

sec EF/ac.-

SESION N. 16

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. JUAN JOSE MARTIN NIETO (PSOE)

SEÑORES CONCEJALES

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

DA. PATRICIA FERNANDEZ ARROYO

D. SIXTO ORTIZ GALVEZ

DA. MA. ALITA CAMACHO VELAYOS

DA. LAURA DEL MORAL CATALAN

D. JOSE MIGUEL GOVANTES SOUSA

DA. JULIA CERDEIRAS MORCILLO

D. JOSE LUIS MAYORGA EXPOSITO

DA. DIANA MARTÍN MARTINEZ

JUNTOS POR PINTO

D. REYES MAESTRE FRAGUAS

DA. MARIA JUANA VALENCIANO PARRA

IZQUIERDA UNIDA

D. CARLOS PENIT RODRÍGUEZ

PARTIDO POPULAR

DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL

D. JULIO LOPEZ MADERA

D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO

DA .ROSA MARIA GANSO PATON

D. ALBERTO DE LAS HERAS ARROBA

DA. TAMARA RABANEDA GUDIEL

D. FERNANDO GONZALEZ JAEN

D. ALBERTO VERA PEREJON

DA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ

INTERVENTORA

DA. MA. ISABEL SANCHEZ CARMONA

SECRETARIO

D. ESTEBAN FERNANDEZ MATEOS

En la Villa de Pinto, siendo **las diecinueve horas del día 24 de septiembre de 2009**, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la Presidencia **de D. JUAN JOSE MARTIN NIETO**, los señores arriba reflejados asistidos del Secretario General . que suscribe, y de la Señora Interventora , al objeto de celebrar

la sesión ordinaria para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

El Señor Presidente toma la palabra y dice: Silencio por favor. Antes de dar inicio a la sesión vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de violencia de género del mes de septiembre de 2009. Mujer en Murcia, 27 años, mujer en Córdoba, 16 años, mujer en Almería 45 años, mujer en Alicante 34 años, mujer en Valencia, 36 años, mujer fallecida en Tenerife, 31 años, mujer fallecida en Avila 25 años, Mujer fallecida en Valencia 16 años y mujer fallecida en Madrid 31 años.

Finalizado el minuto de silencio se oyen aplausos en el salón

El Señor Presidente indica: Damos inicio a la sesión. Primer punto.

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día de los asuntos a tratar adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Señor Secretario dice: el primer borrador que se presenta a aprobación es el acta del Pleno ordinario celebrado en fecha 30 de julio de 2009

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen todos el acta?. ¿Alguna intervención?.

No se produce ninguna

El Señor Presidente pregunta: ¿votos a favor del acta?.

Todos los Concejales levantan la mano

El Señor Presidente dice: Por unanimidad

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda:**

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Julio de 2009.

El Señor Secretario dice: El segundo borrador del acta que se presenta se corresponde con el del Pleno ordinario de la sesión celebrada el día 6 de agosto de 2009

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen todos el acta?. ¿Alguna intervención?.

No se produce ninguna

El Señor Presidente pregunta: ¿votos a favor del acta?.

Todos los Concejales levantan la mano

El Señor Presidente dice: Por unanimidad

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda:**

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de agosto de 2009.

El Señor Secretario dice: el siguiente borrador del acta es de la sesión celebrada por el Pleno en sesión extraordinaria en fecha 11 de agosto de 2009

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen todos el acta?. ¿Alguna intervención?.

Da. Juana Valenciano dice: Yo me abstengo. Me voy a abstener porque como le he dicho, la he recibido esta mañana y son 101 páginas y es imposible leerse 101 páginas detalladamente en unas pocas horas. Me abstengo.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias señora Valenciano. Serían 20 votos a favor y una abstención.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría, con veinte votos a favor y una abstención **acuerda:**

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de agosto de 2009.

2.- APROBACION DEFINITIVA DE LA ORDENANZA DE MODIFICACION DE FICHEROS DENOMINADOS CMC Y USUARIOS.

El Señor Secretario dice: La Comisión Informativa de Economía en sesión de fecha 21 de Septiembre de 2009 emitió el siguiente dictamen :

Por mayoría, con seis votos a favor, y cuatro reservas de voto para este Pleno se dictaminó favorablemente el expediente presentado relativo a la aprobación definitiva de la ordenanza de modificación de ficheros denominados CMC y USUARIOS.

PROPONIENDO AL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la ordenanza de Modificación de Ficheros de carácter personal anteriormente indicados

SEGUNDO.- Insertar anuncio en el BOCM con la aprobación definitiva de esta Ordenanza de Creación de Ficheros. y,

TERCERO.- Informar a la APDCM para proceder al alta de estos ficheros especificados en la Ordenanza de Creación de Ficheros de carácter personal,

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias .¿ Conocen ustedes el expediente? ¿alguna intervención?.

No se produce ninguna

El Señor Presidente dice; Sometemos el punto a votación. y pregunta: ¿Votos a favor?.

Todos los Concejales asistentes levantan la mano

El Señor Presidente dice: por Unanimidad.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la ordenanza de Modificación de Ficheros de carácter personal denominados “CMC” y “USUARIOS”.

SEGUNDO.- Insertar anuncio en el BOCM con la aprobación definitiva de la Ordenanza de Creación de Ficheros de carácter personal denominados “CMC” y “USUARIOS”.

TERCERO.- Informar a la APDCM para proceder al alta de los ficheros especificados en la Ordenanza de Creación de Ficheros de carácter personal denominados “CMC” y “USUARIOS”.

3.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACION PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL DEL “SECTOR 5” “INDUSTRIAL OESTE”.

El Señor Secretario dice: La Comisión Informativa técnica en sesión de fecha 21 de Septiembre de 2009 emitió el siguiente dictamen :

Por mayoría, con cinco votos a favor y cuatro reservas de voto para este Pleno se dictaminó favorablemente el expediente de Aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan Parcial del Sector 5 denominado “Industrial Oeste”.

PROPONIENDO AL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- . Aprobar definitivamente esta Modificación Puntual presentada con fecha 7 de abril de 2009 y registro de entrada 6590, con las correcciones presentadas con fecha 17 de septiembre de 2009

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a costa del interesado.

TERCERO.- Notificar este acuerdo a la Junta de Compensación del Sector 5 .”Industrial Oeste.”

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias .¿ Conocen ustedes el expediente? ¿alguna intervención?.

No se produce ninguna

El Señor Presidente dice; Sometemos el punto a votación. y pregunta: ¿Votos a favor?.

Todos los Concejales asistentes levantan la mano

El Señor Presidente dice: por Unanimidad.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda:**

PRIMERO.- . Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector 5 presentada con fecha 7 de abril de 2009 y registro de entrada 6590, con las correcciones presentadas con fecha 17 de septiembre de 2009 y registro 16048.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a costa del interesado.

TERCERO.- *Notificar el presente acuerdo a la Junta de Compensación del Sector 5 .”*

4.- ESTIMACION DE LA ALEGACIÓN PRESENTADA Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ADENDA AL CONVENIO DE EJECUCIÓN CONCERTADA DEL S-9 “PUNCTUM MILLENIUM”.

El Señor Secretario manifiesta: La Comisión Informativa técnica en sesión de fecha 21 de Septiembre de 2009 emitió el siguiente dictamen :

Por mayoría, con cinco votos a favor y cuatro reservas de voto para este Pleno se dictaminó favorablemente el expediente de estimación de la alegación presentada y aprobación definitiva de la adenda al convenio de ejecución concertada del S-9 “Punctum Millenium”

PROPONIENDO AL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.-Estimar la alegación presentada por la Agrupación Urbanística Punctum Millenium con fecha 12 de junio de 2009 y registro nº 11018 en base al informe jurídico que dice:

“ La citada alegación manifiesta con respecto al documento suscrito y sometido a información pública lo siguiente:

-La Agrupación Urbanística Punctum Millenium sólo ha tenido conocimiento de las suscripción de esta Adenda a través de su publicación en el BOCM.

-La Adenda de 2 de abril de 2009, suscrita en esa misma fecha entre el Ayuntamiento de Pinto, y la sociedad mercantil SUR 9 PUNCTUM MILLENIUM, tan sólo vincula a las partes que la suscriben.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el técnico informante considera que cabe estimar la alegación interpuesta en fecha 12 de junio de 2009, y nº de registro de entrada

11018,, ya que el compromiso asumido voluntariamente por la sociedad mercantil SUR 9 PUNCTUM MILLENIUM, en virtud de lo establecido en el artículo 246.3h) de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid , no vincula a dicha agrupación urbanística ni a los propietarios que la integran, al no haber sido suscrita por los mismos.

La alegación interpuesta, sin embargo, no modifica la Adenda suscrita el día 2 de abril de 2009, por lo que de conformidad con el párrafo tercero del artículo 247, no es necesaria la elaboración de una propuesta de texto definitivo, ya que dicho texto definitivo lo constituye el suscrito inicialmente” .

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente la adenda firmada el día 2 de abril de 2009 al convenio de ejecución concertada de fecha 21 de abril de 2004.

TERCERO.- Publicar dicho acuerdo a costa del interesado.

CUARTO.- Notificar este acuerdo a la Sociedad Sur 9 Punctum Millenium, S.A., y a la Agrupación Urbanística Punctum Millenium con el objeto de dar cumplimiento a los acuerdos. “

El Señor Presidente dice: Muchas gracias..¿ Conocen ustedes el expediente? ¿alguna intervención?. Si Señor López Madera. Rogaría silencio por favor en la sala.

El Señor López Madera concedida la palabra por la Presidencia dice: Si Señor Presidente, muchas gracias. Señor Presidente ustedes hoy nos traen la aprobación definitiva de la adenda al convenio de ejecución concertada de Punctum Millenium . Unas modificaciones a un convenio basado en un sistema de ejecución que no es posible llevarlo a cabo. Ustedes no me cabe duda, saben perfectamente que el Sistema de ejecución concertada está rechazado por los técnicos de la Comunidad de Madrid, por no ser un sistema de ejecución previsto en la Ley . Y ante esta situación, en este Grupo consideramos que hubiera sido necesario ante las dudas que en este expediente de aprobación definitiva se nos plantea un informe del Secretario donde se manifestara que es posible sin haber sido cambiado el sistema de ejecución que se pueda añadir esta adenda. una adenda con un acuerdo entre el Ayuntamiento y una empresa urbanizadora pese a que el actual sistema de expropiación no permita . sin un consenso previo, sin un concurso previo la designación de una empresa para llevar a cabo el desarrollo del sector.

Este Grupo pide la retirada de este punto y que el Secretario emita su informe para que se pueda tomar cualquier acuerdo de este tipo antes del cambio de ejecución. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señor López Madera. ¿Alguna intervención?. Si Señor Penit.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: les rogaría silencio y respeto por favor.

El Señor Penit Rodriguez dice: La adenda que se firmó entre el Ayuntamiento y Punctum Millenium es una adenda que pretende ...

De nuevo se oyen murmullos en la sala

El Señor Presidente dice: Un momento Señor Penit. Ruego que se sienten, ruego que tomen asiento, ruego que tomen asiento por favor. Ruego que tomen asiento por favor.

Se oye una voz del público que dice: Alcalde cumpla con lo dicho, . Cumpla con lo dicho Señor Alcalde

El Señor Presidente dice: Rogaría que tomaran asiento por favor. Señor Penit puede continuar .

El Señor Penit Rodríguez sigue en el uso de la palabra diciendo: La adenda firmada en relación con el texto adaptado del acuerdo de ejecución concertada de Punctum Millenium viene a modificar al alza las cesiones económicas que habían previstas en el anterior convenio y a conseguir como cesión voluntaria para el Ayuntamiento de Pinto en vez de los 32.396.000 euros programados inicialmente elevarlo a la cantidad de 39.896.000 euros que se recogen en esta adenda al convenio . Modifica igualmente los plazos y el calendario de pagos , tiene en cuenta el hito inicial del primer pago donde se plantea que en el plazo de una semana desde la aprobación definitiva de esta adenda por el Pleno del Ayuntamiento de Pinto y siempre que haya tenido lugar la publicación en el BOCM del acuerdo de la aprobación definitiva del Plan de sectorización de Punctum Millenium se abonará la cantidad de 8.099.000 euros y así sucesivamente hasta el pago de la totalidad de las cantidades fijadas en la adenda.

Punctum Millenium en estos momentos cuenta con la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de la sectorización del Punctum Millenium y está pendiente desde el 12 de noviembre del 2008 de la publicación en el Boletín que significaría dicha publicación la inmediata, el inmediato ingreso del cobro de las cantidades y de los plazos previstos en esta adenda. En ningún momento, en ningún momento es necesario ningún tipo de informe distinto de los informes jurídicos y técnicos que se contienen en el propio expediente de esta adenda y en ningún caso plantea ningún problema el Plan de Sectorización en cuanto a la duda de su gestión porque si eso fuese así lógicamente hay que pensar que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid nunca lo habría aprobado.

Como el hecho cierto es que está aprobado, como el hecho cierto es que cuenta con todos y cada uno de los informes técnicos y jurídicos preceptivos, no ha lugar a dejarlo sobre la mesa, no ha lugar a complementarlo con ningún informe, porque contiene los informes preceptivos y sí ha lugar a la aprobación , si eso es posible, y los grupos municipales así lo consideran , porque esto garantizaría “de facto” unos ingresos de absoluta importancia, de crucial importancia para la economía de nuestro propia Ayuntamiento, y por lo tanto, ni hay dudas jurídicas, no hay dudas técnicas e implica una mejora sustancial de las condiciones pactadas del convenio del 2004. Nada más.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias Señor Penit ¿alguna intervención? si Señor López Madera

El Señor López Madera concedida de nuevo la palabra indica: Si Señor Presidente , yo, en fin, Señor Penit yo creo que el tema es . . .

Se oyen murmullos

El Señor López Madera sigue diciendo: ... el tema es de una máxima sencillez y lo que con esto se va a provocar es que se puede complicar un proceso que está muy claro como hay que hacerlo. Yo creo que ustedes saben de esto bastante, porque llevan muchos años en las tareas de la gestión del Ayuntamiento. El sistema que ahora mismo hay en la actualidad, el sistema que ha aprobado la sectorización en la Comunidad, el Consejo de Gobierno, es un sistema que . . .

El Señor Presidente dice: Perdona un momento Señor López Madera. Silencio por favor. Puede continuar

El Señor López Madera continúa diciendo: ... gracias, es un sistema por expropiación, es el que ahora mismo tenemos en la actualidad hay que cambiar el sistema. Hay que cambiar el sistema. Se hizo un convenio donde queda claramente reflejado en el convenio, dice "el presente documento tiene el carácter de naturaleza jurídica de convenio urbanístico de gestión y ejecución concertada".. ese es el convenio, ese es el convenio que hemos firmado. El sistema que hay en la actualidad no es el que este convenio dice, es un convenio que es de ejecución por expropiación, es el convenio que tenemos. ¿como podemos estar firmando una adenda a un convenio que hay que modificar porque el sistema para que se pueda hacer y se puedan ingresar esos pagos y se pueda conveniar con un urbanizador tiene que pasar por unos procedimientos. Ahora mismo con el sistema que tenemos en la actualidad, el sistema que es el que tenemos en el plan General Urbanístico, no podríamos negociar con un urbanizador, es un sistema de expropiación ¿como se va a negociar desde el Ayuntamiento con un urbanizador en un sistema de expropiación?.

Ustedes saben que no se puede hacer así. Cámbienlo, si es un trámite, hagan las cosas bien. Pero si es un trámite que hay que seguir, hay un procedimiento que seguir. Cámbienlo, no obstante, no obstante, como es, y ya le decimos en la moción, como es un tema con mucha base jurídica que emita un informe el Secretario, hay un informe jurídico emitido por un técnico, nosotros echamos en falta también el informe que tendría que haber hecho el técnico de Urbanismo, pero bueno, parece que hace poco, hace breves fechas que pidió la excedencia, pero podría haberlo hecho antes, me figuro que tendrían esto preparado antes. No obstante, no obstante, el informe que hace el técnico de Administración General es un informe con respecto a las alegaciones, que no tiene nada que ver. La alegación puede estar considerada porque es una alegación a un acuerdo de los propietarios, Nosotros nos estamos refiriendo a la adenda al convenio y traerla aquí y formalizarla. No podemos formalizar nada cuando no está cambiado los sistemas de ejecución. Cambien los sistemas de ejecución. Están ustedes originando que este procedimiento, que es un procedimiento, dentro de lo que cabe sencillo, porque todo el mundo debería de saberlo, se pueda complicar. Háganlo bien. Cambien los sistemas. Cambien los sistemas y sigan los procedimientos. No sé por qué tienen estas prisas de traer esta adenda así hoy, no sé Señor Penit, no sé porque tiene usted esa prisa, pero pida un informe al Secretario a ver si con el actual sistema que tenemos

De nuevo se oyen murmullos.

El Señor Presidente dice: Perdona un momento Señor López Madera, perdona un momento. Silencio por favor

El Señor López Madera sigue diciendo: ... con el actual sistema que tenemos en el Plan General podemos firmar adendas con un urbanizador. A ver si podemos firmarlas, que lo diga un informe jurídico del Señor secretario, porque el informe que usted nos trae es un informe con referencias a las alegaciones . A las alegaciones que hacen los propietarios, no el urbanizador. Yo, vuelvo a decirlo otra vez, creo que estas cosas, estas prisas que tienen ustedes en hacerlo, lo único que pueden hacer es complicar las cosas mucho más . Háganlo bien, o pidan un informe al Secretario, Que nos traiga un informe por escrito el Secretario si se puede hacer. Si el informe del Secretario dice que es posible que en un sistema como el que tenemos en el Plan General podemos hacer estas operaciones, bueno pues lo veríamos a ver si es que estábamos equivocados y estábamos viendo una cosa que no es pero es que creemos que en un sistema como el que tenemos no podemos hacer esta negociación, no se puede traer a oficializar a un Pleno un convenio, o una adenda con alguien que no se puede conveniar. Muchas gracias

El Señor Presidente dice: Muchas gracias Señor López Madera . Señor Secretario tiene la palabra.

El Señor Secretario concedida la palabra por el Señor Presidente manifiesta: En relación con este asunto tenemos que dejar clara una cuestión, tener clara una cuestión, y es que lo que se trae para su aprobación es una adenda a un convenio, Una adenda a un convenio que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, fue suscrito concretamente el 21 de julio de 2004 y aprobado , imagino, posteriormente definitivamente por este Ayuntamiento Pleno. Es decir, es un acuerdo que es válido, efectivo, eficaz y en tanto no sea impugnado tiene totales efectos jurídicos en cuanto a su contenido y aplicación. El texto dice "texto adaptado del acuerdo de ejecución concertada sector 9, Punctum Millenium del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto". Hablamos de un texto que es definitivamente aprobado por el Ayuntamiento Pleno, no tengo ahora la fecha en concreto en que fue definitivamente aprobado. Sí tengo la de suscripción que lo fue el 21 de julio de 2004. Lo que se trae únicamente es una modificación al contenido de este texto, modificación en cuanto a una serie de cláusulas que hacen referencia a la cifra que están obligados a emitir los propietarios de este sector y a las fechas en que los mismos han de cumplir con el contenido de las mismas. La adenda no recoge absolutamente nada más. Luego , para nada estamos hablando ni es momento planteable ahora si es procedente la ejecución concertada, si es el sistema de expropiación forzosa el que se ha de llevar a cabo, etc. Hablamos, doy por hecho, de que cuando este texto fue aprobado en 2004 reunía todos los requisitos legales establecidos, Ese texto es válido , efectivo, y está en vigor, tiene sus efectos, por supuesto, y lo único que se trata es, lo único que se trae es una adenda o modificación a dos apartados del contenido de convenio, nada más. Es decir, para nada se está planteando ahora si es oportuno o no, si es conforme a derecho o no, la ejecución concertada, el sistema de expropiación forzosa u otro que se quiera plantear. Lo único que se trae es una modificación al contenido en cuanto a cifra y fechas. nada más.

El Señor Presidente indica: Muy bien , muchas gracias Señor Secretario. Señor Penit .

El Señor Penit Rodriguez concedida de nuevo la palabra dice: Bien, simplemente para que quede claro . . .

Se interrumpe la intervención por los murmullos en la sala

El Señor Presidente dice: A ver, silencio por favor, sí Señor Penit

El Señor Penit Rodríguez sigue diciendo: Simplemente para que quede claro y no haya la más mínima confusión acerca del contenido jurídico de este asunto. Primera consideración, que lo ha nombrado el Secretario, si faltase algún informe preceptivo jurídico en este expediente, el Secretario no lo habría incluido en el Orden del día, está incluido porque tiene los informes jurídicos correspondientes, necesarios e indispensables que sirvan de orientación para la aprobación por parte de la Corporación Municipal. Y le quiero decir cual es el encabezamiento del informe jurídico, dice "asunto. Informe jurídico relativo a contestación de alegaciones y aprobación definitiva de la segunda adenda al convenio de ejecución concertada del sector 9 Punctum Millenium entre el Ayuntamiento de Pinto y la Sociedad Mercantil Sur 9 Punctum Millenium S.A. suscrito el 2 de abril del 2009". Es decir, el informe se pronuncia sobre todos los antecedentes, la simple lectura lo deja perfectamente claro, la legislación aplicable, las consideraciones, las modificaciones correspondientes en las cuantías económicas y en el calendario y por lo tanto esta es una adenda legalmente bien informada, absolutamente posible de aprobación por parte de cualquier interpretación jurídica, y no introduce ningún elemento, nada más del que se trata, de incrementar las cesiones voluntarias económicas al Ayuntamiento de Pinto mediante el procedimiento de aprobación de la adenda al convenio. Nada más.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias Señor Penit. Sí Señor López Madera., ya para finalizar.

El Señor López Madera dice: Si Muchas gracias Señor Presidente. Mire con todo el respeto que nos merece la opinión del Señor Secretario de esta Corporación, nosotros insistimos en que ese informe se haga por escrito, que se nos diga que no hay ningún problema realmente y que se base jurídicamente el que no hay ningún problema en que se esté negociando, en que se esté conveniendo con alguien que hasta ahora no tiene naturaleza porque el sistema no lo permite porque el sistema que tiene actualmente el Ayuntamiento es un sistema de expropiación, creemos nosotros, a nuestro entender, de que eso tiene dudas consistentes y lo que le solicitamos es que, y volvemos a decirle, que haya un informe donde se nos diga por escrito que esto se puede hacer, que se puede conveniar con alguien que todavía no tiene ninguna figura jurídica para trabajar con este Ayuntamiento. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muy bien muchas gracias Señor López Madera, en todo caso independientemente del informe emitido "in voce" por el Señor Secretario que consta en acta, que constará en acta, hay un informe que acompaña al expediente emitido por el Técnico de Administración General del área de urbanismo del Ayuntamiento de Pinto,

Se escuchan de nuevo murmullos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor. silencio por favor. Hay un informe emitido por el Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Pinto en el que se dice lo siguiente: "Por todo lo anterior el técnico que suscribe procede informar favorablemente que se proceda por parte del Pleno de la Corporación a aprobar definitivamente la adenda al convenio de ejecución concertada del sector 9 Punctum Millenium del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto suscrita el 2 de abril del 2009m publicando dicho acuerdo a costa del interesado, notificando el mismo a la Sociedad mercantil Sur 9 Punctum Millenium y a la agrupación urbanística Punctum Millenium." Yo creo que queda manifiestamente

claro que aparte del informe emitido “in voche” por el Señor Secretario viene corroborado también por el propio informe del Técnico de Administración General que se acompaña en el expediente. Sometemos, ¿si Señor Secretario?.

El Señor Secretario solicita la palabra y dice: Si, la información que no les facilité antes, el dato que no tenía es que este convenio fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 17 de junio de 2004, es decir, estamos actuando sobre este acuerdo que fe aprobado definitivamente como tal.

El Señor López Madera dice: Señor Secretario yo. ¿me permite Señor Presidente simplemente una cosa ya para terminar?

El Señor Presidente contesta: Ya para terminar por favor.

El Señor López Madera concedida de nuevo la palabra dice: Si es para aclararlo porque yo no quiero entrar en discusiones ni muchos menos este grupo con discusiones jurídicas, ni muchos menos pero únicamente que quede claro por qué es nuestra duda y por qué insistimos en que se documente. Mire, el convenio tiene una figura de ejecución y no es la que va a ser, y no es la que puede ser en este momento y esas son las dudas y dudas creemos que están justificadas, por eso queremos que se documente. Tenemos dudas. Tenemos dudas de que eso se pueda llevar pero bueno para despejar las dudas si no se hiciera el informe porque usted Señor Presidente no quiera que se haga el informe, nosotros como grupo solicitaremos ese informe. Muchas gracias

El Señor Presidente dice: muy bien muchas gracias Señor López Madera, en todo caso reitero, hay dos informes, emitido uno “in voche “ por el Señor Secretario en este Pleno y el otro emitido por el Técnico de Administración General de urbanismo,. Sometemos el punto a votación. sí Señor Reyes. A ver, silencio por favor.

El Señor Maestre Fraguas concedida la palabra dice: Sí, muchas gracias Señor Presidente. ...

Se oyen murmullos y abucheos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor.

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: Yo le pediría al Señor López Madera que diga lo que realmente están escondiendo el partido Popular que es . . .

Se vuelven a oír murmullos

El Señor Presidente dice: perdone un momento Señor Maestre. No voy a permitir más interrupciones a las intervenciones de algún concejal de esta Corporación.

El Señor Maestre Fraguas sigue en el uso de la palabra diciendo: .. que diga realmente que es lo que están ocultando. Están ocultando que este Gobierno, que este Ayuntamiento no pueda firmar esta adenda y por lo tanto no pueda cobrarla y lo que significa que no pueda pagar a los trabajadores, que no pueda pagar a los policías

Se vuelven de nuevo a oír murmullos y abucheos en el salón de Plenos

El Señor Presidente indica: Señor Maestre perdone. Silencio por favor no interrumpen las intervenciones de los Señores Concejales . Ruego respeto a esta Institución . Ruego el máximo respeto. Puede continuar

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo: ... lo que estaba diciendo Señor López Madera se lo repito es que este Gobierno, este Ayuntamiento, no pueda cobrar estos acuerdos , no pueda cobrar estos derechos que tiene para que así este Gobierno actualmente no pueda pagar a los trabajadores, no pueda pagar a estos policías que se les deben los atrasos, no pueda pagar a los clubes, no pueda pagar a los proveedores, eso es lo que usted quiere. pero como ustedes tiran la piedra y esconde la mano , pero ya sabemos de donde viene la piedra, y ustedes lo que quieren es que este Ayuntamiento no pueda pagar a nadie. Pero mire, se va a intentar cobrar y se va a intentar pagar aunque ustedes están intentando paralizar todos los ingresos de este Ayuntamiento. Y les recuerdo que en noviembre del 2008 la Comunidad de Madrid aprobó como ha recordado el Señor Carlos Penit aprobó en el Consejo de Gobierno la sectorización de Punctum Millenium y posteriormente se negó a publicarlo . A partir de ahí no se ha podido cobrar . Este Equipo de Gobierno trae esta adenda, por cierto que ustedes también firmaron la adenda en el 2008 , fueron más hábiles quizá porque firmaron la adenda cogieron cinco millones , no la trajeron al Pleno y devolvieron los cinco millones. Cinco millones que según el informe de la Señora Interventora y el Secretario pudo quedar un grave quebrando a las arcas municipales. Cinco millones que podían haber servido para pagar , y repito, a los trabajadores municipales los atrasos, a los policías, a los proveedores, y ustedes devolvieron cinco millones que como saben está denunciado por el quebranto económico que supuso para el Ayuntamiento y hoy día en este acto lo que están intentando es impedir que este Ayuntamiento, no que este gobierno, que este Ayuntamiento, ya que la adenda se lleva hasta el año 2014. Que este Ayuntamiento no pueda cobrar estos dineros que le corresponden, y por lo tanto no pueda pagar todas las deudas que tiene que lógicamente hay que pagar,.

Esto es lo que ustedes están ocultando. Eso es lo que ustedes se niegan a decir públicamente pero eso es lo que hay detrás de esta queja, de esta retírenlo, retírenlo para que no se pueda hacer efectivo y pagar. Ustedes una vez más están intentando romper este Ayuntamiento, romper este municipio, e intentar que no se pague, que no se cumpla con . . .

Otra vez se interrumpe la intervención por los murmullos, abucheos, y voces que dicen fuera, fuera..

El Señor Presidente indica: A ver, silencio, silencio por favor .

El Señor Maestre Fraguas sigue diciendo : ... eso es lo que ustedes quieren a este Municipio, eso es lo que ustedes quieren a estos trabajadores . Muchas gracias Señor Presidente

El Señor Presidente dice; Muchas gracias Señor Maestre. Voy a someter el punto a votación . .

Da. Miriam Rabaneda dice: : Por alusiones

El Señor Presidente contesta: Dije que se sometía el punto a votación . .

Da. Miriam Rabaneda dice: Por alusiones, por alusiones , por alusiones debo de contestarle Señor presidente

Se oyen en la sala murmullos y gritos

El Señor Presidente dice: Se somete el punto a votación

Da Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente, no vamos a admitir, no vamos a

El Señor Presidente pregunta: ¿Votos a favor?

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU, y D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, levantan la mano

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

Levantam la mano los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y la Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano.

El Señor Presidente dice: Queda aprobado por mayoría

Por mayoría de los asistentes. con once votos a favor, y diez votos en contra el Pleno **acuerda:**

PRIMERO.-Estimar la alegación presentada por la Agrupación Urbanística Punctum Millenium con fecha 12 de junio de 2009 y registro nº 11018 en base al siguiente informe jurídico:"

" La citada alegación manifiesta con respecto al documento suscrito y sometido a información pública lo siguiente:

-La Agrupación Urbanística Punctum Millenium sólo ha tenido conocimiento de las suscripción de esta Adenda a través de su publicación en el BOCM.

-La Adenda de 2 de abril de 2009, suscrita el día 2 de abril de 2009 entre el Ayuntamiento de Pinto, y la sociedad mercantil SUR 9 PUNCTUM MILLENIUM, tan sólo vincula a las partes que los suscriben.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el técnico que suscribe considera que cabe estimar la alegación interpuesta con 12 de junio de 2009, y nº de registro de entrada 11018, por la "Agrupación Urbanística Punctum Millenium", ya que el compromiso asumido voluntariamente por la sociedad mercantil SUR 9 PUNCTUM MILLENIUM, en virtud de lo dispuesto en el artículo 246.3h) de la Ley

9/2001 no vincula a dicha agrupación urbanística ni a los propietarios que la integran, al no haber sido suscrita por los mismos.

La alegación interpuesta, sin embargo, no modifica la Adenda suscrita el día 2 de abril de 2009, por lo que de conformidad con el párrafo tercero del artículo 247, no sería necesaria la elaboración de una propuesta de texto definitivo, ya que dicho texto definitivo lo constituye el suscrito inicialmente" .

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente la adenda firmada el día 2 de abril de 2009 al convenio de ejecución concertada de 21 de julio de 2004.

TERCERO.- Publicar dicho acuerdo a costa del interesado.

CUARTO.- Notificar este acuerdo a la Sociedad Sur 9 Punctum Millenium, S.A., y a la Agrupación Urbanística Punctum millenium con el objeto de dar cumplimiento a los acuerdos. “

Se oyen murmullos y abucheos en la sala

El Señor Presidente dice: Silencio por favor . Silencio por favor . siguiente punto.

5.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOLICITANDO EXPLICACIONES Y LA INMEDIATA RECTIFICACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL ASERPINTO CON MOTIVO DE LOS DESPIDOS DE TRABAJADORES.

El Señor Presidente dice; En este punto, Señor Secretario antes de que procedan ustedes a la lectura de la moción, si lo consideran oportuno, tiene que emitir un informe “in voche “.

El Señor Secretario contesta: Tenemos que saber que dice la moción

El Señor Presidente dice: Procedan, procedan primero, me comunica el Señor Secretario que procedan primero a dar lectura la moción si lo consideran, y luego posteriormente emitirá el informe.

Da. Miriam Rabaneda contesta: Creo que es lo lógico Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Señora Rabaneda tiene la palabra.

Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente, no he pedido la palabra, gracias.

Se oyen aplausos

El Señor González Jaén dice: Señor Presidente,

Se vuelven a oír aplausos,

El Señor Presidente dice: Pues lo que ha hecho, silencio por favor, lo que ha hecho muy mal usted, es intervenir sin haber pedido la palabra, y sin haber sido concedida la palabra por la Presidencia.

De nuevo se oyen murmullos, aplausos .

El Señor Presidente dice: Silencio, silencio por favor. Señor González tiene la palabra.

El Señor González Jaén concedida la palabra por la Presidencia dice: Si, como cuando uno rectifica los errores es digno elogiarlo, quiero dar las gracias por el gesto tan altruista y tan generoso que usted acaba de tener de darnos la palabra a los Grupos de la oposición, por eso le quiero dar las gracias. Seguidamente da lectura de la moción diciendo:

MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOLICITANDO EXPLICACIONES Y LA INMEDIATA RECTIFICACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL ASERPINTO CON MOTIVO DE LOS DESPIDOS DE TRABAJADORES.

En el Pleno Ordinario del pasado 30 de julio de 2009 el Grupo Municipal del Partido Popular presentó una moción solicitando la definitiva consolidación y ampliación de la figura de auxiliar asistencial en las tres escuelas infantiles de titularidad municipal. A pesar de los argumentos presentados, de la acuciante necesidad de este servicio manifestado por las educadoras infantiles de 0-3 años, así como de las numerosas preguntas que se formularon durante el debate, el Gobierno Tripartito (PSOE, IU, Reyes Maestre) no sólo votó en contra de la moción presentada sino que no respondió a los interrogantes que se dejaron encima de la mesa.

Sin duda alguna, lo más clamoroso era el anuncio del despido de las dos auxiliares asistenciales que hasta el momento han venido realizando su labor en las escuelas infantiles Virgen de la Asunción y Triángulo, como resultado de la decisión del gobierno municipal de no continuar durante el próximo curso con este servicio. Decisión que a pesar de haber finalizado el curso escolar no les había sido todavía comunicada a las mismas afectadas, quienes han vivido una difícil y delicada situación personal como resultado de la cadena de rumores y comentarios que no encontraban respuesta ni en la empresa a la que pertenecen, Aserpinto, o la institución propietaria de la escuela infantil y de la propia empresa municipal, el Ayuntamiento de Pinto.

En las mismas condiciones que estas dos trabajadoras se encuentra la trabajadora que durante todo el curso 2008/2009 ha desempeñado la función de conserje en el CEIP Dos de Mayo. Trabajadora con la que la empresa no se puso en contacto para comunicarle su despido a pesar de que era una decisión adoptada hacía algún tiempo y que obligó a la propia afectada a ir en repetidas ocasiones a la empresa para solicitar la información de si realmente estaba despedida o no, desconociendo por completo su situación personal, los trámites a realizar o incluso la posibilidad de que en ese momento tuviese que seguir realizando sus funciones en su puesto de trabajo.

Las auxiliares asistenciales, a pesar de lo expuesto, no fueron ni siquiera telefoneadas por la empresa municipal Aserpinto, ignorando con ello las llamadas que ambas habían realizado a la misma solicitando una urgente reunión con el gerente de la empresa o con quien correspondiese a fin de ver resuelta su Situación laboral. Por lo que respecta a la conserje del CEIP Dos de Mayo, al final de toda una mañana en la puerta de la empresa fue recibida y se le comunicó su despido, pero como secuela de toda esta lamentable secuencia de acontecimientos afronta cómo el alcalde del municipio de Pinto, Juan José Martín Nieto (PSOE), todavía no la ha recibido a pesar de la solicitud formal de una reunión.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

1.Reiterar la petición de este grupo para la definitiva consolidación y ampliación de la figura de auxiliar asistencial en las tres escuelas infantiles de titularidad municipal en Pinto.

2.Que con motivo de la reducción de una auxiliar asistencial en el CEIP Dos de Mayo, esa misma figura se traslade a las escuelas infantiles y con ello todas las escuelas municipales

disfruten de este servicio con un coste económico extra de 0 euros respecto al presente ejercicio.

3. Que se reponga en su puesto de trabajo a la trabajadora que ejemplarmente ha desempeñado su función como conserje del CEIP Dos de Mayo durante el curso académico 2008/2009.

4. Solicitar información detallada de cómo se ha llevado a cabo la gestión anteriormente expuesta, a la vez que se aclaren las responsabilidades en el ejercicio de la misma.

5. Lamentar formal e institucionalmente desde el Ayuntamiento de Pinto el trato vejatorio y ofensivo que han padecido y todavía padecen las trabajadoras afectadas por los despidos." Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señor González, Señor Secretario tiene la palabra.

El Señor Secretario concedida la palabra por la Presidencia dice: El contenido de esta moción en cuanto a los acuerdos que se proponen llevar a cabo implica lo siguiente:

Se trata de contenidos, de acuerdos, cuyo contenido no corresponde determinar a este Pleno, sino que, la empresa Municipal Aserpinto que dispone de unos órganos como tal, Presidente, Gerente, Consejo de Administración, Junta General, etc, es la que por razón del contenido y de la materia de que versa la moción en sus puntos 1.a 4 es la que debe llevar a efecto el contenido de todo lo que el Partido Popular propone en su moción. Luego, a juicio del que suscribe, no deben de ser tratados los puntos 1 a 4. Sí deben de ser tratados en el seno de la Junta General, que es el órgano que le compete y el que tiene la competencia en esta materia, y tan sólo debiera tratarse el punto número 5 del contenido de la moción, trasladándose el resto de los puntos a la Asamblea conforme a los mecanismos legalmente establecidos.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias. En todo caso, yo le rogaría a los Señores, Concejales del Partido Popular que rectificaran, rectificaran esta moción, el apartado que ya fue comentado en Plenos anteriores en lo concerniente al gobierno tripartido, cuando ustedes se refieren al gobierno tripartito, que se refieran PSOE, Izquierda Unida y Juntos por Pinto, y no PSOE, Izquierda Unida, Reyes Maestre, de lo contrario, ya les notifico que no vamos a proceder a debatir, a debatir ninguna moción que vaya redactada en esos términos. ¿Alguna Intervención?. Si, Señora Rabaneda.

Da. Miriam Rabaneda concedida la palabra por la Presidencia dice: Si, Señor Presidente, este Grupo no va a rectificar ni a modificar la moción en término alguno, ustedes son libres para votar lo que consideren.

El Señor Presidente dice: La verdad, es que usted se contradice, porque en un Pleno, en el último Pleno en que precisamente se trajo a debate esta moción, de la cual no fue votada la urgencia, ustedes estaban dispuestos a rectificar estos términos, y es más, se contradicen también en alguna otra moción donde hacen referencia al Gobierno tripartito mencionando PSOE, Izquierda Unida y Juntos por Pinto y en ningún caso PSOE, Izquierda Unida y Reyes Maestre, con lo cual es que, no tiene ningún sentido este posicionamiento de fuerza que nos impida a nosotros votar la moción, y debatir la moción en sus justos términos.

Da. Miriam Rabaneda indica: Señor Presidente, le digo que los que se contradicen son ustedes, porque un enero de dos mil siete o dos mil ocho quieren reprobar al Señor Reyes Maestre y le piden la dimisión, y luego pactan con él, y hacen una moción de censura. ¿Quién de aquí es el que se contradice?.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Silencio, silencio por favor, silencio por favor, en todo caso, en todo caso, le recuerdo, le recuerdo, le recuerdo . . .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: ... les recuerdo que hay una sentencia que dice lo que dice, que podrá gustar más o menos, pero que otorga la portavocía del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, al Señor Reyes Maestre, se lo recuerdo. Yo considero que ustedes son respetuosos con la sentencia judiciales, independientemente de que las sentencias puedan ser recurribles, pero la sentencia que hay actualmente, la sentencia que hay actualmente, dice lo que dice y otorga la portavocía del grupo municipal de Juntos por Pinto al Señor Reyes Maestre. Si Señora Valenciano tiene la palabra.

Da. Juana Valenciano. concedida la palabra por la Presidencia dice; A ver , Señor Presidente, No ha leído usted bien la sentencia. Y también usted se contradice, esta mañana cuando yo le reclamaba la documentación decía, su Grupo la tiene desde el dos de junio, entonces que pasa, soy del Grupo, no soy del Grupo, soy del grupo para unas cosas, vamos a ver si nos centramos. . .

Se oyen aplausos

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: ... eso por un lado. Por otro lado, es que no se ha leído la sentencia, porque la sentencia, a mí no me invalida como Concejal de Juntos por Pinto, y lógicamente cuando hay una moción en la que están uniendo al tripartito es PSOE, Izquierda Unida y Reyes Maestre, porque Juntos por Pinto, no ha apoyado este gobierno tripartito, se ponga usted como se ponga.

Entonces, ahora le veo muy amigo del Señor Reyes Maestre, le defiende fenomenal, yo me alegro que tengan ese buen rollito. . .

Nuevamente se oyen aplausos en la sala .

Da. Juana Valenciano sigue con su intervención diciendo: ...pero léase la sentencia.

El Señor Presidente dice: Silencio, silencio por favor. Les rogaría que no interrumpen las intervenciones de los Señores Concejales, les rogaría que no interrumpen, que respeten las intervenciones de unos y de otros, y sobre todo lo más importante que respeten a la institución municipal, que eso es lo más importante, puede continuar Señora Valenciano.

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: Si, Señor Presidente debe de leerse la sentencia de nuevo y la conclusión dice que yo sigo representando al Partido aquel en esta institución, es decir, fuera de aquí, si se la lee usted bien, lo dice claramente, otra cosa es que no le

convenga. Es como cuando usted a mí me exige que me ciña al punto, y a él le deja divagar por todos los sitios, pero es que, por mucho que le esté conveniendo, o conveniendo, no, no está bien, o sea, se ponga como se ponga no está usted gobernando con Juntos por Pinto. Juntos por Pinto son, Mil ochocientos votantes que votan etc, etc... lo que tantas veces hemos repetido, entonces le ruego que no insista usted, es que va a ser usted el que va a incumplir la sentencia, la sentencia no dice eso, que usted gobierna con Juntos por Pinto, léasela bien, léasela, que leer sabemos todos gracias.

El Señor Presidente contesta: Muy bien, muchas gracias, Señora Valenciano, Señor González tiene la palabra.

El Señor González Jaén indica: Si, Señor Presidente, un compañero en un Pleno anterior a éste, hace ya tiempo, le dijo que usted en ciertas ocasiones cuando se veía acorralado, cuando se veía que no tenía salida, cuando se veía en una situación desesperada en la cual usted no tenía explicaciones convincentes que ofrecer, y no tenía convicciones personales para defender los puntos, hacía como los jugadores malos del fútbol, que cuando quieren defender el resultado empiezan que a fingir lesiones, a tirar balón fuera, y bueno, esto en fin, yo entiendo que pertenece a una estrategia que si bien es cierto, que estos puntos los hemos debatido en el Pleno pasado.

El Señor Presidente dice: Perdone un momento Señor González, vamos a entrar ya, en el debate del punto.

El Señor González Jaén contesta: Si, por supuesto.

El Señor Presidente dice: Correcto.

El Señor González Jaén dice: Muchísimas gracias. Después de este balón fuera, repetir que efectivamente estos puntos los debatimos en el Pleno del mes de julio, unos pocos, los quisimos debatir en el Pleno de agosto, no nos dejaron, ustedes tenían mayoría, y dijeron que , utilizaron el rodillo parlamentario y se negaron no ya a votar los puntos, sino simplemente a debatirlos, y por lo tanto dice usted que es competencia de la Junta General de Accionistas, cosa que puede ser, perfectamente se podía haber debatido esta mañana en el respectivo foro, y haber dejado el quinto punto para este Pleno.

Entiendo que es una cuestión de voluntad. Sinceramente el contenido de la moción, y aunque solamente habláramos del quinto punto, muestra claramente meridianamente, correctamente la urgencia, la indiferencia, y la preocupación que estos puntos causan a parte de la ciudadanía y por supuesto a las trabajadoras afectadas, y que por lo tanto es imprescindible que usted como Alcalde y como Presidente de Aserpinto, y el resto como concejales de la corporación municipal, y como miembros de la Junta General de Accionistas de Aserpinto, condenemos hechos y acontecimientos que lejos de parecer propios de un sistema democrática y de un estado de derecho, parecen más bien, de una República bananera o de un sistema que tuvimos en este país y que dejamos hace ya bastante tiempo.

Se oyen aplausos

El Señor González Jaén sigue diciendo: ...decir que, repito, ciñéndome a la exposición de motivos y al punto cinco de la moción, son el corazón de la moción, y si bien es cierto, que

apelamos a que se haga justicia con las trabajadoras afectadas, la clave es que usted Señor Martín, dé explicaciones y afronte su gestión, aclarando el auténtico atropello que hasta el momento ha avalado y sigue avalando con su clamoroso silencio. Y por supuesto depurar las responsabilidades que sean necesarias, y le voy a decir una cosa, si hay algo común en todas las dictaduras al margen de la ideología, de la estructura de los fundamentos en las que se base, el totalismo en cuestión. Señor Martín, si algo tienen en común todos esos sistemas que priman de libertad a sus ciudadanos, es el desprecio por los derechos individuales y la dignidad de la persona.

Le voy a enseñar un libro, es la Constitución española, y le voy a leer un artículo, el artículo décimo. “La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la Ley y a los derechos de los demás, son fundamento del orden político y de la paz social,” artículo décimo de la Constitución Española. ¿Por qué recordar la evidencia? Que sin duda es recordar la Constitución Española, y algo en lo que absolutamente, prácticamente todos los miembros, vamos todos los miembros, todas las personas que estamos en esta sala, estamos todos de acuerdo, porque aquí ya no hay ideología, ya no hay gestión, no estamos hablando de ser de izquierdas o de derechas, no estamos hablando de Ley ni estamos hablando de tutelas, Señor Presidente, hablamos de que no se respetan los derechos más elementales, no se respeta la dignidad de las personas, y en concreto los derechos de las trabajadoras, y en concreto los derechos de las mujeres.

Y es que a algunos nos ha dado por pensar, que posiblemente han actuado en este caso así, sólo por el mero hecho de tratarse de mujeres, porque han despedido a hombres, y han actuado con otra diligencia, y han actuado con otros mecanismos, por lo tanto.

Se oyen murmullos en la sala

El Señor Presidente dice: Si a ver , perdone un momento, silencio por favor. Si puede continuar.

El Señor González Jaén sigue en el uso de la palabra y dice: ... por lo tanto como ya les dije en el Pleno Ordinario del mes de julio, les estamos esperando el día 8 de marzo, cuando vengán a traernos una moción conmemorando el día Internacional de la Mujer trabajadora, o si no, ya nos veremos en “Rodiezmo” con el puño en alto defendiendo a los derechos de los trabajadores.

Se oyen de nuevo aplausos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor.

El Señor González Jaén dice: ...sirviendo como un mero prólogo hablando de la figura, que ustedes se han hartado de decir que no es necesaria, es curioso, en la oposición si era necesaria, y en el gobierno no lo es, con la plataforma en defensa de la Educación Pública era una figura fundamental, pero en el gobierno no lo es. En la oposición era una medida imprescindible para ayudar a las trabajadoras en su labor diaria, y en el gobierno es un capricho del anterior gobierno del Partido Popular. ¿En que quedamos, Señor Presidente?. Y decir que es una figura que usted dice que defiende que las educadoras del ciclo cero a tres años defiende que es una figura sólo educativa, no defiende que sean existencial, ¿Usted realmente piensa que un bebe de ocho meses no necesita una labor asistencial ,

necesita únicamente una labor educativa?, ¿ y lo dice usted, Señor Presidente que ha sido Concejal de Educación de este Ayuntamiento.?

Y decir que, este no es el debate, y a lo mejor a usted no le gusta, y decir, hace unos meses, unos días antes de que a usted, vamos de que usted protagonizara la moción de censura, a usted yo le dije una frase, le dije, le reconozco una virtud , no tiene complejos, pero también le reconozco otra virtud, tampoco tiene principios, y hoy quiero rectificar esa declaración, porque creo que si tiene principios, y es que usted a la vista de los acontecimientos a no ser, que para en fin, para gusto de este Grupo de Concejales y para los ciudadanos que todavía creen en los derechos de los trabajadores, usted rectifique, dé explicaciones, y depure las responsabilidades que sean necesarias, pues usted parece que o bien, cree que este es el mecanismo correcto de que una persona se vaya de vacaciones y no sepa que le han echado a la calle, y desconozca absolutamente su situación laboral, dependiendo de este Ayuntamiento y de que incluso por terceras personas tema de cobrar la nómina del mes de agosto, a lo mejor eso es una cosa correcta que está bien, que forma parte de la política de gestión diez de una empresa o una sociedad anónima o de una institución pública, o a lo mejor es que es otra de sus “gracietas”, a lo mejor es una más de sus “gracietas”. Decir que cuando usted hace una “gracietta” a lo mejor le hace gracia a usted, dijo la “gracietta” de la gasolina, yo tengo coche oficial, el resto que se joda.. . .

Se oyen otra vez risas, y murmullos

El Señor González Jaén sigue diciendo: ...dijo, y esta mañana para el que no lo sepa, en esta misma sala, con el mismo traje, la misma camisa y la misma corbata, se refiere a un miembro de la Junta General de accionistas y le dice, Señora Valenciano no se enfade porque se agudizan las arrugas de su cara y eso le envejece.

De nuevo se oyen murmullos

El Señor González Jaén indica: entonces, esta serie de declaraciones, que son parece ser de un machismo trasnochado, parece que va en la misma línea de la política que se está queriendo implantar en la empresa municipal y que repito, a los que todavía creemos que unos trabajadores tienen el capricho de cobrar a fin de mes, y tienen el capricho de merecer unas explicaciones cuando se va a prescindir de sus funciones, pues a lo mejor, es que va, en esa misma línea tan avanzada, tan progresista y tan socialista que usted está queriendo aplicar,.

Y decir que como hemos visto esta misma mañana, me imagino que no va a tener problemas en corregir al Gerente de la empresa municipal, porque esta misma mañana, le ha corregido, y vamos le ha reprobado en público su actitud. Entonces decir que no nos imaginamos que vaya a tener usted ningún inconveniente de decir es verdad, la empresa se ha equivocado y el Ayuntamiento Institucionalmente condena estas practicas y va a reunirse con las afectadas y les va a ofrecer una solución a su situación personal.

Decir que en esta situación, uno no se puede callar, uno no se puede esconder, uno no puede escurrir el bulto, no puede ocultarse en ninguna esquina, no puede buscar la sombra, el recoveco, la permisibilidad legal, ni si quiera un informe. Decir que, el barco se hunde Señor Presidente, el barco se va a pique y cada uno está buscando su bote salvavidas, y usted eligió ser el Capitán del barco, soñaba con ello, tengo un sueño. Ahora todos le miramos a usted, que es el responsable, y como todo el mundo sabe, cuando un barco se

hunde lo primero que se hace en condiciones normales es un plan de evacuación. El primer plan de evacuación es que a la primeras personas que hay que evacuar es a las mujeres y a los niños, no nos referíamos, no era esta la idea que era despedir y humillar a las mujeres y echarlas por decreto del barco y de paso quitar un servicio a los niños. No era esa la idea.

A continuación evacuan los hombres, y por último, finalmente el último de todos el capitán, que es quien debe dar la cara, dar explicaciones, y si es necesario una su vida a la del barco, le pongo el ejemplo del barco, porque desde luego en su propaganda electoral le hemos vestido de marinero, y ahora en este caso debe dar la talla como Capitán. Hasta ahora no lo ha hecho, no ha dado la talla como Capitán, y no ha dado las explicaciones necesarias, y hay que decir, que hasta ahora han debatido en prácticamente, absolutamente todas las áreas de gestión, han debatido en toros, en urbanismos, en Hacienda. ¿Por qué no en Educación?.

El Señor Presidente dice: Perdona un momento, silencio por favor. Si, puede continuar.

El Señor González Jaén sigue diciendo: Decía, Señor Presidente, ¿Por que no debatir en educación?. ¿Por qué no debatir en empleo?. Muy sencillo, y también se lo dijimos este grupo en el Pleno del mes de marzo del año dos mil ocho, porque a usted la educación y el empleo parece ser que le importa poco, y parece ser que el único empleo que le importa a día de hoy, es el suyo. Y el único empleo, el único empleo que usted se niega a ejercer es, en este caso, el decidir el no hablar de este tema, espero que si lo haga, y se produzca un debate, decir que hoy no hable de educación, y si quiere no hable tampoco de empleo, hable de atropello, de crisis de principios y valores en la gestión municipal. Hable de los derechos de los trabajadores, y de la mujeres, y si ante todo esto usted, se ve incapaz váyase usted, Señor Martín. Muchas gracias Señor Presidente.

Se oyen aplausos .

El Señor Presidente dice: Silencio, silencio por favor, silencio por favor, silencio por favor. ¿Alguna Intervención?. ¿No hay intervenciones?. Yo si que le tengo que contestar a una cosa, mire usted, . . .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: ...que venga usted a hablar de República Bananera, cuando es uno de los mayores representantes precisamente de esa República Bananera, la verdad es que llama la atención- Que hable usted de dictadura cuando en realidad es un flecha, precisamente originario de esos principios totalitarios, de esos principios totalitarios y dictatoriales, pues la verdad es que chirría muchísimo y llama también la atención. Que venga usted a defender los derechos de las mujeres trabajadoras pues la verdad es que también choca muchísimo, hay un elemento fundamental en el que no coincidimos, las Escuelas Infantiles, las Escuelas Infantiles, el concepto que nosotros defendemos ideológicamente y de principio de Escuelas Infantiles, no pasa por prestar una labor asistencial, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. ¿carencia de principios? , ninguno, muchísimos principios, muchísimos valores y defendidos históricamente, es un partido centenario, con más de ciento treinta años de historia.

Algunos, algunos lo hemos mamado, algunos lo tenemos muy dentro, usted no sabe ni donde está, se confunde

Se escuchan otra vez murmullos y abucheos

El Señor Presidente sigue diciendo: ... silencio, silencio por favor, se confunde ideológicamente, yo si que le puedo decir que yo he mamado esos principios, y esos valores, y usted por desgracia, por desgracia parece ser, parece ser que no los ha mamado, que no los ha mamado, no los ha mamado, y ha tenido y ha tenido en lo familiar la oportunidad de mamarlos, pero no los ha mamado.

El Señor González Jaén pregunta: ¿Se está metiendo en cuestiones familiares, Señor Presidente?.

El Señor Presidente contesta: No, le he dicho que ha tenido la oportunidad, no me interrumpa, no me interrumpa que estoy interviniendo yo, no me interrumpa, . . .

De nuevo se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: ... silencio por favor. Estoy diciendo que ha tenido la oportunidad, yo si los he mamado, que usted ha tenido la oportunidad y por desgracia todos esos valores, todos esos valores no los ha mamado, usted sabrá por qué. La oportunidad sí que es cierto que la ha tenido y la tiene todavía, puede rectificar, porque es muy joven, y puede aprender valores, puede aprender valores, como esos que demagógicamente utiliza tanto, pero que luego posteriormente no practica de defensa de la mujeres trabajadoras, de defensa de la igualdad, de defensa de los valores democráticos, pero para defender los valores democráticos, lo primero que tiene que aprender usted, es al respeto, y eso usted se lo ha perdido a esta Institución desde el primer momento.

Mire usted, ¿que no doy la talla?, pues es una apreciación subjetiva, una apreciación personal, de la misma manera que yo considero que usted tampoco la da, tampoco la da, pero no la da básicamente, básicamente porque se ha equivocado, se ha equivocado de sitio, porque usted más que para político, había servido para curilla. Sometemos el punto a votación.

Se producen otra vez murmullos, abucheos y aplausos .

El Señor González Jaén dice : Señor Presidente, Señor Presidente, Señor Presidente,

El Señor Presidente pregunta: Votos a favor , sometemos el punto a votación . . .

El Señor González Jaén sigue diciendo: Señor Presidente, Señor Presidente. Señor Presidente , Señor Presidente

El Señor Presidente dice: Sometemos

Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente.

El Señor González Jaén sigue diciendo: Señor Presidente, Señor Presidente. Señor Presidente, Señor Presidente.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: Sometemos

El Señor González Jaén insiste diciendo: Señor Presidente., Señor Presidente, Señor Presidente

El Señor Presidente dice: Sometemos. Silencio por favor.

El Señor González Jaén sigue insistiendo diciendo: Señor Presidente, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Silencio por favor. Silencio por favor, no Señor González. Señor González le llamo al orden Señor González le llamo al orden otra vez..

Se oyen murmullos, voces y gritos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor.

El Señor González. Jaén pregunta: ¿Me permite la replica?.

El Señor Presidente contesta: No, Señor González no tiene la palabra

El Señor González Jaén pregunta de nuevo: ¿No tengo derecho a replica.?

El Señor Presidente contesta: No tiene la palabra.

Se escuchan otra vez murmullos y gritos

El Señor Presidente. dice: Sometemos el punto, sometemos la moción a votación. y pregunta: ¿Votos a favor de la moción?.

Levantán la mano los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y la Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano.

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU, y D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, levantan la mano

El Señor Presidente dice: Queda rechazada por mayoría.

Por mayoría de los asistentes. con diez votos a favor, y once votos en contra, el Pleno **acuerda:**

Rechazar la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando explicaciones y la inmediata rectificación de la empresa Municipal Aserpinto con motivo de los despidos de trabajadores.

Se oyen murmullos y abucheos

El Señor Presidente dice: Siguiendo punto. Silencio por favor.

6.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO TRIPARTITO A LA NO PARALIZACION DEL PROYECTO DE MOVILIDAD CICLISTA EN PINTO.

El Señor Presidente pregunta: ¿Van a dar lectura ustedes a la moción?.

El Señor López Madera dice: Si Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Si, Señor López Madera

El Señor López Madera dice: Permítame que diga, que le diga que para este Grupo es una vergüenza lo que esta tarde tenemos que estar soportando en este Pleno.

Se oyen aplausos y voces que dicen: bien, bien, vete ya

El Señor López Madera dice: A continuación voy a leer la moción si usted me lo permite.

El Señor Presidente contesta: Proceda a dar lectura la moción. Hombre vergüenza en este Pleno yo creo que tenemos que tener muchos y muchas por desgracia de un tiempo a esta parte, porque lo verdaderamente vergonzoso . . .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente indica: -.... Silencio por favor, lo verdaderamente vergonzoso, es que los debate plenarios se tengan que desarrollar en este ambiente, eso es lo verdaderamente penoso y vergonzoso, independientemente, independientemente de lo institucional. La falta de respeto que Pleno tras Pleno existe, existe hacia esta institución municipal, silencio por favor. Señor López Madera puede dar lectura a la moción. Puede dar lectura a la moción.

El Señor López Madera contesta: Señor Presidente, el que tiene que dar ejemplo en este Pleno para que se mantenga el orden es usted.

El Señor Presidente. dice: Señor López Madera, no pretendo ni muchísimo menos entablar un debate precisamente en este punto., puede usted dar lectura a la moción.

Se oyen otra vez murmullos gritos y abucheos

El Señor López Madera dice: “La bicicleta . Señor Presidente, paso a leer la moción y dice:

Moción del Grupo Municipal del Partido Popular instando al Equipo de Gobierno Tripartito a la no paralización del proyecto de movilidad ciclista en Pinto.

La bicicleta es un vehículo sostenible, rápido, cómodo y eficaz que ya está presente en las ciudades más modernas de Europa, mejorando su calidad de vida.

Sin embargo, hasta el año 2007 en nuestro municipio las políticas de tráfico, centradas fundamentalmente en el automóvil, todavía no habían sido sustituidas por las más modernas políticas de movilidad sostenible, incorporando la perspectiva del peatón y la bicicleta.

A partir del año 2007, a instancias de la Agenda 21, se elaboró el Plan de Movilidad Sostenible de Pinto, y más concretamente en relación con el uso de la bicicleta, dentro del marco anterior, se realizó un Estudio de Movilidad Ciclista entre Noviembre del 2007 y Febrero del 2008. Se recogieron todas las recomendaciones y se llegó a conclusiones que dieron lugar al borrador de dicho estudio.

Tras su presentación, todos los vecinos y vecinas, así como todos los colectivos interesados pudieron realizar sugerencias, y con el resultado de esta exposición pública se confeccionó el definitivo ESTUDIO DE MOVILIDAD CICLISTA URBANA DE PINTO.

En este documento se afirma que Pinto tiene unas características ideales para el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano. Y que el marco de actuaciones para convertir la bicicleta en un elemento natural de la ciudad y una parte significativa del tráfico urbano, debía contar con un repertorio de actuaciones que supongan una innovación significativa respecto a las prácticas habituales de infraestructuras ciclistas en nuestro País, guiadas por unos principios básicos como ejemplo, como por ejemplo:

La Integración de la bicicleta como vehículo de pleno derecho del tráfico urbano.

El Aprovechamiento de la limitación de velocidad en todo el casco urbano.

La Adaptación de zonas para usuarios de bicicletas.

La Intervención en infraestructuras de bajo coste y alta eficiencia por el uso de la bicicleta.

Promoción de una cultura de responsabilidad y cooperación entre los usuarios de la vía.

En Enero de 2008 se iniciaron las acciones para desarrollar este Estudio con la creación de sentidos reservados a los ciclistas en varias vías principales de sentido único para automóviles, creación de cruces reservados para ciclistas a través de barreras existentes para el tráfico del automóvil, instalación de señalización vertical y horizontal, adecuación de las vías a las necesidades específicas de velocidad, visibilidad y maniobrabilidad de los usuarios de bicicletas, así como otras acciones de formación para fomentar el uso de la bicicleta.

Es de destacar que estas actuaciones fueron merecedoras en Diciembre de 2008 del Premio de la Sostenibilidad Local otorgado por el Congreso Nacional del Medio Ambiente CONAMA del año 09 a municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes.

Lamentablemente, tanto estas acciones como el espíritu del proyecto se han interrumpido a raíz de la moción de censura presentada por Partido Socialista, Izquierda Unida y Reyes Maestre y su pacto de Gobierno que incluía un punto donde se comprometían a paralizar este Proyecto.

Por todo ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular ante esta decisión y en función del respaldo al Proyecto por la Agenda 21 -Foro aceptado por todas las Fuerzas Políticas de este Municipio-, presenta la siguiente

MOCIÓN

1. Instar al Equipo de Gobierno a que habilite las partidas presupuestarias necesarias para desarrollar este Proyecto en el Ejercicio 2010. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muy bien muchas gracias, Señor López Madera, con esta moción ocurre lo mismo que con la moción anterior. Yo les rogaría que retiraran, que rectificaran más que retirarán lo que es la composición del Equipo de Gobierno, cuando hagan mención al Equipo de Gobierno, que se refieran a los Grupos Municipales del PSOE, Izquierda Unida y Juntos por Pinto.

Se oyen murmullos

Da. Miriam Rabaneda dice: ¿Señor Presidente?.

El Señor Presidente. contesta: Si Señora Rabaneda.

Da. Miriam Rabaneda concedida la palabra por la Presidencia dice: Muchas gracias, pues como en la anterior moción, le vuelvo a repetir que no vamos a modificar la moción, que nosotros lo denominamos así, porque ustedes mismos se han denominado gobierno tripartito, no hay nada más que examinar las numerosas notas de prensa de ustedes denominándose gobierno tripartito, y si usted ahora, siente vergüenza de ese gobierno tripartito, pues es su problema, Señor Presidente.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor, silencio por favor, ni muchísimo menos siento vergüenza del gobierno tripartito, mas bien todo lo contrario . . .

Se vuelven a oír murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: ... silencio por favor, silencio por favor, me encuentro, silencio por favor, silencio por favor, me encuentro muy orgulloso del gobierno tripartito. ..

De nuevo se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: ... pero precisamente yo lo que les quiero hacer caer a ustedes es en la congruencia de que en sus mociones constantemente hace mención al gobierno tripartito, son ustedes mismos los que mencionan el gobierno tripartito, y tripartito son tres partidos, tres partidos.

Otra vez se interrumpe la intervención por los murmullos

Sigue diciendo el Señor Presidente: ... entonces, son ustedes los que caen en la incongruencia de manera continua, ustedes caen en la incongruencia de manera continua cuando hacen mención de manera continua a gobierno tripartito, tres partidos. Y es más, son incongruentes, son incongruentes, reitero lo mismo que he dicho, que he dicho en el punto anterior cuando ustedes, en el anterior Pleno, estaban dispuestos, dispuestos a rectificar esta mención. Ustedes estaban dispuestos, y así lo manifestaron, hoy no interesa, el otro día parece ser que sí interesaba, no entiendo a que obedece su actitud, en todo caso, usted lo ha planteado, es muy libre de mantener su posición, allá usted con lo que hace, Señora Valenciano, tiene la palabra.

Se oyen de nuevo Murmullos

Da. Juana Valenciano, concedida la palabra dice: Ya, pero. Es que me quiero dirigir a él. Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Si, Señora Valenciano.

Da. Juana Valenciano dice: Discúlpeme, pero es usted muy aburrido.

Se oyen murmullos

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: Muy aburrido, de verdad, ¿vamos a estar así, tanto tiempo?, léase la sentencia, Señor Presidente, por Dios, y deje de incluirme en la tres partes que forman el gobierno. De verdad, deje de incluirme, o deje de incluirme para lo que le interesa, porque es que soy concejal de Juntos por Pinto, para que Reyes cobre las dietas en concepto de que yo soy concejal de ese partido, y no soy para el resto, ni para aportar información, entiendo que esto ya es muy cansado, que es muy pesado, que llevamos ya una año así, pero es que es usted el primer cansino.

Vamos a ver, luego está muy orgulloso, no debería de estar tan orgulloso si se está cargando hasta su partido.

Habla usted antes, por cierto que soez, el verbo mamar, lo has “mamao”, tú los has “mamao” yo lo he “mamao” venga por favor, no es propio de un presidente.. . .

Otra vez se oyen murmullos y aplausos

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: ... Luego dice que tengamos respeto.

El Señor Presidente dice: A ver silencio, silencio por favor, silencio por favor.

Da. Juana Valenciano dice: Mire, no es respetuoso hablar en esos términos en un Pleno municipal, y de verdad, si lo ha “mamao” usted esos valores del Partido Socialista no se le ven

El Señor Presidente dice: A ver , Señora Valenciano le rogaría que se ciña estrictamente al punto . .

Da. Juana Valenciano contesta: Ya, mire, me estoy ciñendo al punto, y yo le rogaría que si el día, en el momento, si me pide a mí que me ciña al punto, se lo pide a todos igual.

El Señor Presidente dice: Señora Valenciano.

Da. Juana Valenciano dice: Que, no, no, no, Señor Presidente es que me está discriminando,

El Señor Presidente dice: Señora Valenciano, Señora Valenciano, le rogaría que se ciña al punto.

Da. Juana Valenciano dice: No me discrimine Señora Presidente. ¿Está usted hablando de democracia? Y a mí nunca me deja a hablar, yo siempre me tengo que ceñir al punto, y en cambio el Señor Reyes hablando de los trabajadores de que si no hay dinero para pagar,

cuando se está hablando un punto urbanístico, eso es morro, eso es morro, yo también hablo fatal, y lo asumo.

Se interrumpe la intervención por los aplausos

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: Y eso es dictadura.

El Señor Presidente dice: Silencio, silencio por favor.

Da. Juana Valenciano indica: Claro, es que usted está hablando de que yo lo he mamao desde pequeño, y yo no puedo decir que están haciéndolo fatal, y que usted no tiene ningún valor, hombre, es que no, no sea usted tan injusto, y déjeme expresarme. ¿ que le molesto?, pues claro que le molesto, no me voy a poder enfadar tanto para que no me salgan arrugas, ya he terminado, gracias.

Se oyen otra vez murmullos

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, Señora Valenciano. ¿Si, alguna intervención?. Bueno, yo con el tema, exclusivamente, sin entrar en debate, porque además he dicho que no íbamos a entrar, que no vamos a entrar en ningún tipo de debate, yo si que les rogaría a ustedes, les rogaría a ustedes que retiraran esta moción. Y les ruego a ustedes que retiren esta moción en base a un escrito que me ha presentado recientemente, que ha tenido entrada por registro, la portavoz del Partido Popular Da. Miriam Rabaneda, con la intención, de que con toda la buena voluntad, intentar llegar a un tipo de acuerdo, de acuerdo, de cara a la confección y aprobación de los próximos presupuestos municipales del dos mil diez.

Yo le rogaría a usted que no hipotecáramos precisamente estos presupuestos con acuerdos que partieran de mociones que se presentaran en los plenos. Es mi intención tener reunión con usted, una reunión con usted, en la que tratemos precisamente, precisamente del contenido, del contenido de lo fundamental de esos presupuestos municipales, de los presupuestos municipales del dos mil diez, entonces, en base a eso, le rogaría, le rogaría que no hipotecáramos los presupuestos, que no hipotecáramos la mesa en la que nos tendremos que sentar para intentar llegar a un acuerdo de presupuestos municipales para el ejercicio dos mil diez, y le ruego que dejen el punto encima de la mesa. Si, Señor López Madera.

El Señor López Madera dice: Si, Señor Presidente, muchas gracias, Señor Presidente, el presentar esta moción, indudablemente no es, no tenía el único fin de que se incluyera una partida en los presupuestos, tiene otro, tiene otra motivación muy importante, y es el proyecto, el proyecto en sí, ustedes en un momento dado, estaban de acuerdo con el, borrador éste, así, siempre lo dijeron en la "Agenda 21", cuando ustedes hacen esa moción, que hace el Partido Socialista, Izquierda Unida y el Señor Reyes Maestre, dicen de que el carril bici, según está, como lo llaman ustedes que no es carril bici, pero así lo dicen, de que lo van a quitar, de que no, en fin, no les gusta. Y yo si quiero, que quede claro, que no fue un capricho del Partido Popular, era esto, era el proyecto que estaba aquí, ni más ni menos que llevarlo a efecto, o sea, no se hizo nada más que llevar a efecto esto que el foro de "Agenda 21" estaba de acuerdo, y ustedes estaban de acuerdo, y yo, y este Grupo, lo que pretende es que, se diga de una vez, si aquello se firmó, cuando ustedes firmaron, que no estaban de acuerdo fue, una fiebre pasajera, y están de acuerdo con este proyecto, o

este proyecto hay que quitarlo porque, ustedes, como fuerza política no están de acuerdo, no les gusta, y lo vamos a quitar, y van a hacer otro. Eso es lo que queremos, porque estamos intrigados, por saber realmente la postura, puesto que en unos foros dicen que es porque no hay partida presupuestaria, en otros foros dicen que es que no les gusta, y en otros foros dicen que si, que bueno, que si, que si lo van a hacer, entonces, díganoslo, díganoslo y bueno, sería ya un paso adelante saber que van a hacer, o que piensan a hacer ustedes con esto, que se pensaba que era dar a Pinto una imagen, y hacer una ciudad mucho más moderna, mucho más educada, y que todos creíamos en los parabienes de este proyecto, y queremos saber, si eso sigue o no sigue, muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, Señor López Madera. Compartiendo, compartiendo con ustedes la necesidad de crear un carril, un carril ciclista en Pinto. Compartiendo que es necesario, necesario habilitarlo además en un corto periodo de tiempo. Compartiendo todo eso, reitero que el sentido de su moción, en la parte resolutive dice, exclusivamente, instar al Equipo de Gobierno a que habilite las partidas presupuestarias necesarias para desarrollar este proyecto en el ejercicio 2010. Yo les digo hay intención por parte de esta Alcaldía – Presidencia de sentarse con la Señora Portavoz del Partido Popular, y con todas las fuerzas políticas aquí representadas, concretamente también con la Señora Juani Valenciano, para negociar los presupuestos municipales de cara al próximo ejercicio presupuestario 2010.

Reitero dejen esta moción encima de la mesa, no hipotequemos esa mesa, la que nos tendremos que sentar para confeccionar esos presupuestos municipales, aun compartiendo la necesidad de crear un plan de movilidad, y poner en marcha un plan de movilidad ciclista en el municipio de Pinto. Si, Señor López Madera.

El Señor López Madera concedida de nuevo la palabra dice: Si, Señor Presidente, muchas gracias. ¿Me permite?. Mire, si es que el Plan de Movilidad está, si es que el Plan de Movilidad no hay que hacer ningún Plan de Movilidad nuevo, el Plan de Movilidad está hecho, y está aceptado por todas las fuerzas políticas y por el foro, lo que si, y permítame, y no es ser pesado, es que esta semana, además la semana de la movilidad, una semana donde yo creo que los gobiernos de las distintas ciudades tienen que declararse si están a favor, de estas innovaciones, y de estos, proyectos progresistas o no, y yo le estoy pidiendo que nos lo digan, que nos aclaren si este Plan de Movilidad, que es que ya está aprobado, es que no hay que hacer otro, es este, si este hay que romperlo o no hay que romperlo, es lo que le pedimos. Lo que le decimos. Porque en cada foro que vamos, se dice una cosa distinta, y desde este Grupo, queremos saber eso, si este Plan de Movilidad, que está aceptado por todos, están ustedes conformes, porque les gusta, porque es un proyecto, un proyecto que viene, que va, que es un proyecto positivo para Pinto, díganlo, es que queremos saberlo. Si desde luego si a ustedes no les gusta el Plan, ni siquiera diremos que lo incluya en los presupuestos, porque habrá que hacer un plan nuevo, no se va a hacer en dos meses, nos gustaría que este debate, en esta semana precisamente, que es la semana donde estamos celebrando lo que estamos celebrando, este gobierno, nos aclarara, si seguimos con este plan, o mañana le rompemos, porque no les guste, como parece indicarse en algunos foros, muchas gracias.

El Señor Presidente dice : Señor López Madera, no se trata de romper el Plan de Movilidad. No se trata de romper el Plan de Movilidad, pero posiblemente si se trate de modificar ese Plan de movilidad para adecuarlo al Plan de Movilidad Urbano, sostenible del municipio de Pinto. Usted sabe como yo, que en algunos puntos es crítico, concretamente

con el Plan de Movilidad ciclista, posiblemente sea eso, pero en todo caso estamos abiertos también a hablar de ese tema. Yo creo que lo que les planteo es muy escueto, la moción que ustedes presentan hace referencia exclusivamente, a la dotación de una partida presupuestaria, y no quiero repetirme con lo que he dicho anteriormente. Entonces le rogaría que valoraran la posibilidad de dejar esta moción encima de la mesa.

El Señor López Madera contesta: Señor Presidente, no, no, no aceptamos su invitación, queremos que se vote para ver, la voluntad de este gobierno si este Plan le gusta o no le gusta, y queremos que se vote eso, muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias, Señor López Madera, si no hay mas intervenciones, sometemos el punto a votación y pregunta: ¿Votos a favor de la moción?.

Levantam la mano los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y la Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano.

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU, y D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, levantan la mano

El Señor Presidente dice: Queda rechazada por mayoría.

Por mayoría de los asistentes. con diez votos a favor, y once votos en contra, el Pleno **acuerda**:

Rechazar la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular instando al Equipo de Gobierno tripartito a la no paralización del proyecto de movilidad ciclista en Pinto.

7.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOLICITANDO LA SUSPENSION DE LA PUBLICACION DE LA REVISTA MUNICIPAL “PINTO OCIO” HASTA EL SANEAMIENTO ECONOMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente pregunta: ¿Va a dar lectura a la moción?.

El Señor Padilla Heredero contesta: Si Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Si, Señor Padilla.

El Señor Padilla Heredero dice: Muchas gracias, Señor Presidente y da lectura de la moción diciendo: . MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOLICITANDO LA SUSPENSION DE LA PUBLICACION DE LA REVISTA MUNICIPAL “PINTO INFORMACIÓN Y OCIO” HASTA EL SANEAMIENTO ECONOMICO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO.

El Ayuntamiento de Pinto se encuentra inmerso en una grave situación económica que está afectando al pago de proveedores y colaboradores de los servicios municipales, así como al pago de subvenciones y convenios con las entidades culturales, sociales, y deportistas.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular entendemos que hay que adoptar cuantas medidas sean necesarias para eliminar aquellos gastos que no son estrictamente necesarios para el normal funcionamiento de la Administración municipal.

El Ayuntamiento de Pinto acordó al inicio de la legislatura, con los votos de los grupos municipales del PSOE, Juntos por Pinto y Partido Popular la reducción de los sueldos y dietas de los miembros de la Corporación. Posteriormente se acordó por unanimidad de todos los grupos la congelación de los sueldos de todos los cargos públicos. Medidas que aunque necesarias, son insuficientes para hacer frente a los graves problemas económicos por los que atraviesa el Ayuntamiento de Pinto.

Es por ello que este Grupo Municipal considera necesario tomar más medidas de ahorro, no solo por su necesidad, sino también por su ejemplo. Y entre ellas la suspensión de la publicación de la revista municipal "Pinto-Ocio", que si bien es un medio de información sobre las actividades municipales, no es un servicio esencial y su coste aproximado de 100.000 euros al año supone una carga extra para las arcas municipales, teniendo en cuenta que el servicio informativo de esta revista se cubre a través de la página Web municipal que aporta dicha documentación, además de otros medios publicitarios con los que cuenta el Ayuntamiento (carteles informativos, mupis, publicidad en otros medios ... etc.

Por tal motivo, y bajo criterios de austeridad, el Grupo Municipal del Partido Popular viene a proponer al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Que como medida de austeridad ante la situación económica por la que pasa el Ayuntamiento de Pinto, no se incluya en los próximos presupuestos municipales partida correspondiente a la Revista Municipal. Asimismo, que no se prorroguen los contratos administrativos ni se renueven para tal fin hasta la mejora económica del Ayuntamiento. Muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señor Padilla. ¿Alguna intervención?. Si Señora del Moral.

Se oyen murmullos.

Da. Laura del Moral dice: Me voy a esperar a que se callen. Si, Señor Padilla, bueno mire, decirle que nosotros compartimos algunas partes del texto de su moción, nosotros compartimos con ustedes la preocupación por la situación económica que atraviesa el Ayuntamiento, y sobre todo, somos conscientes que estamos en fase de elaboración de presupuestos, y que vamos a tener que tomar, bueno pues muchísimas decisiones, y vamos a, vamos a tener que prescindir de servicios, de actividades, y de bueno pues muchísimas cuestiones que en este momento, el Ayuntamiento lleva a cabo, y que por esta situación económica que atraviesa, bueno, pues, no vamos a poder continuar. Por lo tanto en este sentido nosotros manifestar nuestra preocupación y sobre todo, bueno, pues de cara a los próximos presupuestos, pedirles la máxima colaboración.

Ahora bien, en el caso de la revista municipal, nosotros en ningún caso podemos compartir con ustedes una decisión tan drástica como eliminarla, en ningún caso. Creemos que no han meditado suficientemente esta propuesta, y sobre todo, creemos que no han valorado

las consecuencias negativas que tendría para la ciudadanía, el eliminar el medio de información del que dispone el Ayuntamiento de Pinto.

Para nosotros, la revista municipal es un nexo de unión entre el Ayuntamiento y la Ciudadanía. Garantiza que todos los ciudadanos estén informados. Garantiza transparencia en la gestión. Garantiza opinión, porque la información genera opinión y eso es absolutamente necesario. Y sobre todo garantiza y promueve la participación de la ciudadanía en la vida activa del municipio. Creemos que es nuestra obligación y además, así lo establece la Ley de Bases de Régimen Local. Es nuestra obligación informar a la ciudadanía de las actividades que lleve a cabo el Ayuntamiento de Pinto, y es un derecho de los ciudadanos el estar informados, por lo tanto, nosotros en ningún caso, vamos a renunciar a ello. Ustedes plantean dos alternativas.

El Señor Presidente dice: Perdón un momento, Señora del Moral. Silencio por favor.

Da. Laura del Moral sigue diciendo:... Ustedes plantean dos alternativas en su moción que es utilizar, prescindir de la revista municipal, y utilizar por un lado la web, y por otro lado, otro tipo de propaganda como dípticos, bandos, los informas etc, etc... mupis. Bueno, decirle que en el caso de la web municipal, a nosotros nos parece que es un buenísimo medio de comunicación, que es verdad que contempla toda la información de este Ayuntamiento, pero también es verdad, y ustedes no me lo pueden negar, porque eso es así, a día de hoy, si nosotros informásemos sólo a través de la web municipal, más de la mitad de la población quedaría excluida de información municipal. En unos casos, porque no se tenga un ordenador, en otros casos porque se tenga un ordenador, y no se tenga conexión a internet, y en otros casos porque se tenga conexión a internet, pero por el motivo que sea, por desconocimiento o por lo que sea, no se utilice la web municipal. Hay muchas personas que no saben navegar por internet, Señor Padilla.

Por lo tanto, por lo tanto, no nos parece, nos parece un medio complementario, pero en ningún caso, que sea el método principal del Ayuntamiento para informar a la ciudadanía.

En el caso de los dípticos, propaganda, etc, etc... decirle que la revista municipal, como usted sabe cuenta ya con doce años de historia. Decirle, que la revista municipal hace ya doce años se creó con el objetivo por un lado de unificar toda la propaganda que tenía este Ayuntamiento, todo el papel, y sobre todo con el objetivo de abaratar costes. Usted sabe Señor Padilla, porque ha sido Concejal de Prensa, que la revista municipal es el medio más barato que tiene, del que dispone el Ayuntamiento para informar a la ciudadanía,. No hay un medio más barato, que garantice la información de la ciudadanía.

Decirle además, bueno, le pongo un ejemplo, imagínese que nosotros no hiciésemos, como usted dice, la revista municipal, y que hiciésemos dípticos, trípticos, folletos. ¿Qué tendríamos que hacer, de todas las actividades que este Ayuntamiento, de talleres, de actividades de cultura, de deportes, suspensión de un evento..? Yo creo que son infinitas las informaciones de vital importancia para nosotros que da la Revista Municipal, y que en ningún caso podríamos prescindir de ellas. Por lo tanto, para nosotros la revista municipal, Señor Padilla, es un servicio básico para la ciudadanía, por infinitos motivos, no estaremos de acuerdo nunca en eliminarla, si que le garantizo, que cuando finalice el contrato pues intentaremos ajustarlo y garantizar que sea lo más rentable económicamente hablando para el Ayuntamiento. Y decirle también, que creo que en este sentido el equipo de gobierno está siendo absolutamente responsable, y no estamos haciendo dípticos, no

estamos haciendo trípticos, no hacemos folletos, no hacemos publicad en revistas, no hacemos frontis, no hacemos absolutamente nada que no sea la revista municipal.

Los carteles que hemos hecho desde que estamos en el gobierno, puede usted contarlos con las manos, por lo tanto, estamos siendo absolutamente responsables en ese sentido, lo seguiremos siendo cuando negociemos el contrato. Por lo tanto, simplemente decirles, que se lo planteen, que tengan en cuenta esta circunstancia, que estamos en un momento de sentarnos a elaborar presupuestos, que además como ya les ha adelantado el Alcalde, tenemos intención de que sean unos presupuestos de la satisfacción de todos, austeros, acorde a la situación que vive el Ayuntamiento, y en este sentido podremos hablar largo y tendido, no sólo de las partidas de prensa, sino del resto de partidas del Ayuntamiento. Nada más, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias, Señora del Moral. Si, Señor Padilla.

El Señor Padilla Heredero dice: Si, Señor Presidente, muchas gracias, mire, Señora del Moral, que diga usted que la revista es un servicio imprescindible para la ciudadanía, me sorprende, lo imprescindible es pagar a todo el que se le debe dinero, yo creo que los trabajadores que están aquí, quieren por ejemplo que se les pague. . . .

Se oyen aplausos .

El Señor Padilla Heredero sigue diciendo;: ... y si les pregunta ustedes, y si le pregunta usted si prefieren la revista municipal o retrasar más los pago, yo creo que lo tienen claro, y así a todos lo que ustedes deben dinero, a los proveedores, a los colaboradores, a las entidades deportivas. Mire, esto es una cuestión de voluntad política, simplemente, nosotros lo creemos imprescindible, ustedes no, bueno, hasta ahí ya topamos con una pared. ¿Realmente cree usted que es justificable el gasto de veinte millones de pesetas que cuesta la revista municipal?. ¿Y como le explican luego a ustedes a todos los proveedores, a los que vienen a cobrar, le dicen ustedes que no tienen dinero este gasto?. Lo que sucede, lo que sucede es que a lo mejor usted, la revista, pues la considera imprescindible por otras razones, pero evidentemente no, porque realmente la ciudadanía necesite la revista municipal para conocer las actividades, porque mire, hay otras revistas locales, hay otras revistas locales que informan de las actividades, o por ejemplo las fiestas, por ejemplo las fiestas. ¿Cree usted que solamente la revista municipal ha informado de las fiestas?. Pero si ha habido hasta publicaciones especiales para las fiestas, y así ocurre con la mayor parte de las actividades.

El Ayuntamiento tiene otros medios para informar, no tan onerosos y yo creo, y este grupo desde luego lo cree, que mire, y usted además lo ha dicho, que en la próxima elaboración, y esperemos que sea así, que ustedes atiendan muchas sugerencias que se les presenten, necesita tomar medidas a veces muy dolorosas, y nosotros le insistimos, desde luego las prioridades están claras, las prioridades es medidas de austeridad, medidas de ahorro, y sobre todo atender a lo que es estrictamente necesario, porque vamos a tener que mentalizarnos en eso. Los servicios sociales, las actividades deportivas, los servicios municipales en general, y de verdad, es una cuestión de voluntad política, como le he dicho a principio, pero desde luego nosotros, nosotros lo que consideramos absolutamente imprescindible es atender las necesidades de los ciudadanos, en cuanto a servicios municipales, y pagar a todo el que se le debe, muchas gracias Señor Presidente.

Se oyen de nuevo aplausos

El Señor Presidente dice: A ver silencio por favor, muchas gracias, muchas gracias Señor Padilla. Si, ¿Alguna intervención?. Si, Señora del Moral, la Señora Valenciano, perdón. No la había visto.

Da. Juana Valenciano concedida la palabra dice: Si, muchas gracias Señor Presidente, yo hace ya algún tiempo que si que también pedía que la revista municipal, en esta situación había que quitarla, y sustituir la manera de informar por algo que saliera más barato. Dice que es lo más barato, yo la verdad es que hoy, me he encontrado aquí entre otras cosas, bueno pues con todo esto que estamos viviendo todos esta tarde en el Pleno, y en la que por escrito consta, de que a la Policía se le está obligando a patrullar con los vehículo de la BESCAM, por no gastar gasolina . . .

Se oyen aplausos

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: ... de que todas las motocicletas están sin revisar.

El Señor Presidente dice : A ver , silencio por favor.

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: ...de que la furgoneta de atestados se la han retirado por pagos pendientes, de que la empresa que revisa los etilómetros, parece que no va a dar más crédito, un largo etc, que yo pensaba preguntarle o solicitar explicaciones a la Concejala correspondiente, con lo cual no me voy a alargar mas, creo que luego vamos a hablar largo y tendido, si me dan la oportunidad, de todas estas carencias.

Señora del Moral, como que no se puede quitar la revista?. Estamos sin seguridad, estamos sin medios para que la seguridad se lleve a cabo en este municipio. Estamos debiendo ayuda a domicilio, hemos tenido una huelga de ayuda a domicilio este verano, porque se han pasado un montón de meses sin dinero. ¿Cómo que no se puede quitar la revista?. La revista es lo primero que tenemos que quitar, pero si es que sobra.

Se oyen aplausos

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: ... de cómo se enterará la gente, si la gente ya sabemos todos, conocemos Pinto Web, un porcentaje altísimo sabe utilizar Internet, no somos tan, tan paletos, entonces, no, es verdad, Señora del Moral, o sea , un porcentaje importante, un porcentaje importante conoce Internet. Bueno, vamos a ver. Señora del Moral, dice usted que no se puede quitar la revista, yo le llevo diciendo ya hace un año, la revista hay que quitarla, porque es carísima, no informa de nada, y entre otras cosas, no están haciendo nada que informar, ¿ de que nos van a informar, de que no están haciendo nada,?, pues para eso, quiten la revista y ahorremos cien mil euros al año, gracias.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: A ver, silencio por favor, silencio por favor, Señora del Moral, tiene la palabra.

Se oyen de nuevo murmullos

Da. Laura del Moral, concedida la palabra dice: Señora Valenciano, yo es que con este ruido, Señor Alcalde, no puede intervenir.. .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: A ver , silencio por favor, es muy desagradable tener que intervenir y escuchar un murmullo de fondo, de verdad, les ruego silencio por favor, si puede continuar.

Da. Laura del Moral dice: Señora Valenciano, es toda una anécdota que diga usted que hay que suspender la revista municipal, es todo una anécdota que la única Concejala en la historia de Servicios Sociales que ha hecho la mejor guía de recursos del mundo con su foto incluida a todo color, diga hoy aquí, que hay que suspender la revista municipal,.

Y en cuanto al. Estoy en el uso de la palabra Señora Valenciano, y en cuanto en el tema del servicio de ayuda a domicilio debería ser usted mucho más prudente de lo que está siendo, no tiene usted ningún pudor en hablar, y usted es absolutamente responsable de lo que ha ocurrido con el servicio de ayuda a domicilio, ya que fue usted, la que aprobó el pliego de condiciones.. . .

El Señor Presidente dice : Señora del Moral, ciñase al punto.

Da. Laura del Moral indica: . . . del servicio a ayuda a domicilio.

El Señor Presidente repite: Ciñese al punto por favor.

Da. Laura del Moral dice: . . . que ha generado los problemas que todos conocemos.

El Señor Presidente insiste diciendo: Ciñese al punto.

Da. Laura del Moral dice: Este Equipo de Gobierno , con mucho trabajo y muchísima dedicación ha conseguido, está trabajando para solucionar el problema de la mejor manera posible, y que esto no vuelva a ocurrir. Haga usted un poco análisis de la responsabilidad que usted tiene en este tema.

Señor Padilla y Señora Valenciano, a los dos, mire, el Ayuntamiento de Pinto está pasando, como ustedes saben, por una situación económica muy difícil, que requiere de la responsabilidad de todos, en mi primera intervención, yo no he querido decirle ciertas cosas, Señor Padilla, pero debido al tono de su intervención, me veo obligada a hacerlo. Me parece que su moción es absolutamente demagógica, está muy feo Señor Padilla aprovechar la coyuntura económica que atraviesa el Ayuntamiento de Pinto, para beneficiarse políticamente, está muy feo Señor Padilla. Debería ser usted responsable y estar a la altura de la situación, posiblemente eliminar la revista, le vendrá muy bien a ustedes, seguramente que si, pero ya les adelanto que a los ciudadanos de Pinto no y es una cosa de sentido común.

Señora Valenciano, el que no sabe navegar por Internet no es un paleta, es un medio de comunicación nuevo, y hay muchísima gente que no sabe utilizar un ordenador, y por eso no es un paleta. Más de la mitad de la población no tiene Internet, más de la mitad, y la

información es para todos, no sólo para unos, Señora Valenciano, todos los ciudadanos tienen derecho a estar informados para poder participar activamente en su municipio,

Señor Padilla, usted ha marcado récords como Concejal de Prensa y de Informática, por que no decirlo, records, este gobierno tiene una partida de prensa de setenta y cinco mil euros, usted la tenía de ciento cincuenta mil. El doble. Hay que ver, que eliminemos la revista, usted que tenía una partida presupuestaria el doble que la nuestra, apoyada por supuesto por la Señora Valenciano que formaba parte de su gobierno, y que nunca se quejo, nunca se quejó,. Parece que ahora que cuesta la mitad, la revista municipal es un problema.

Señor Padilla, usted ha sido el Concejal que peor ha gestionado la partida de servicios de prensa, usted ha sido el Concejal que más ha abusado en la gestión de esta partida, han hecho más mupis, más frontis, más retractilados y más especiales que ningún concejal en la historia en un año. Usted incluso, contrató una empresa para que le corrigiese las erratas de la revista municipal y tenemos que decir, que la revista municipal nunca tuvo tantas erratas como cuando usted gobernaba. Erratas hasta en los titulares de las noticias, pero usted pagaba a una empresa para que le corrigieran la ortografía de la revista. Por lo tanto, no hagan demagogia,.

Señor Padilla, habla usted de pagar, de que nos ahorremos cien mil euros, por cierto, el contrato es de sesenta y siete mil euros, el contrato de la revista municipal, usted habla que nos ahorremos setenta y siete mil euros en una inversión que va dirigida a toda la ciudadanía, y sin embargo montaron un bochinche porque este gobierno tomó la decisión de no celebrar toros. Que incoherencia, ustedes no quieren revista, no quieren que informemos a los municipios, pero si que soltemos unos toros, eso si les parece bien, ustedes, ustedes que presentan permanentemente mociones a este Pleno que conlleva un gasto económico. Ustedes que en la moción anterior han pedido que hagan un carril bici, que lo presupuestemos para el dos mil diez, ¿y ahora usted tiene el valor de venir aquí, a decir que no presupuestemos la revista municipal?. Mire en ningún caso, en ningún caso vamos a hacer eso.

Se oyen aplausos .

Da. Laura del Moral dice: ... Por lo tanto demagogia no son momentos, Señor Padilla, sean ustedes responsables y sobre todo sean coherentes. En ningún caso vamos a eliminar la revista municipal,.En ningún caso, nosotros le haríamos ese desprecio a la ciudadanía, muchas gracia, Señor Presidente.

De nuevo se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: Muchas gracias, Señora del Moral, silencio por favor, silencio por favor. Si Señor Padilla tiene la palabra.

El Señor Padilla Heredero dice: Muchas gracias Señor Presidente, no se me altere Señora del Moral. No se me altere Señora del Moral, que ya hemos tenido aquí un ejemplo, ya hemos tenido aquí un ejemplo de alteración por parte del Señor presidente, y no repita usted estos espectáculos.

Mire usted, buenos son sesenta y siete mil, pero cuente usted también el reparto de la revista eh? El reparto no es gratis. Mire se lo voy a reducir mi intervención, no me voy a enrollar tanto como usted, porque además yo no la voy a calificar a usted como Concejala, son los ciudadanos los que, los que nos califican, si yo he sido el peor o el mejor, lo dirán los ciudadanos no usted, y por supuesto, con usted, yo exactamente la misma postura.

Mire usted aquí ahora mismo hay un, está la policía, la policía por escrito ha pedido la dimisión de la Concejala Da. Alita Camacho, cuando suprimieron ustedes los festejos taurinos, los ciudadanos pidieron la dimisión del Señor Presidente, y oiga, yo creo que si usted, su gobierno, suprime la revista municipal, los ciudadanos no van a pedir su dimisión, esté tranquila.

El Señor Presidente dice: Muy bien, si ¿Alguna intervención?.

Da. Laura del Moral indica: Si, es que me ha dejado usted estupefacta Señor Padilla, o sea, es que no, es que no.

Se escuchan murmullos y risas

Da. Laura del Moral. dice: ...que, mire, Señor Padilla, decirle simplemente que de verdad, además, se lo digo, creo que tenemos que ser responsables, vamos a tomar muchas decisiones, vamos a eliminar muchísimas cosas de este Ayuntamiento, muchísimas, muchísimas, porque además la situación así lo requiere.. . .

Se oyen más murmullos

El Señor Presidente dice: Un momento, silencio por favor, silencio por favor.

Da. Laura del Moral dice: ... y mire, vamos a ser coherentes y responsables con esta situación, ustedes desde el día que entraron en el gobierno se hartaron a decir que el Ayuntamiento estaba en bancarrota, y sin embargo no tuvieron ningún problema en hacer las fiestas más caras de este municipio y en gastar más, en gastar más que nadie en cuestiones como la revista municipal, con especial incluido para canonizar a la Señora Alcadesa. Con especial incluido,.Por lo tanto, nosotros vamos a ser absolutamente responsables, vamos e eliminar todo lo que creamos que no es esencial para la ciudadanía, y no es el caso de la información, para nosotros la información es básica, y continuaremos editando la revista municipal. Nada más Señor Presidente

De nuevo se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: A ver silencio por favor. Muchas gracias, Señora del Moral,

El Señor López Madera dice : Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Si Señor López Madera, ya para concluir.

El Señor López Madera concedida la palabra dice: Si, bueno, muchas gracias por dejarme concluir . Mire, que digan ustedes, que digan ustedes con respecto a la revista, han sacado, hemos empezado a tener esta discusión por ahorrar un gasto que creemos que es lo lógico, cuando no hay dinero hay que ver, a usted no le parecerá, pero a nosotros si, respételo, a

nosotros nos parece lógico que empecemos a decir de donde podemos quitar dinero, y venimos a traer una propuesta, con todos los derechos del mundo, venimos a traer la propuesta y ustedes aprovechan ya, porque usted aprovecha, usted manipula y dice que las palabras del Señor, si usted manipula, y dice las palabras del Señor Padilla, son una defensa para que se quite la revista, porque a nosotros nos interesa que se quite. Ustedes hablan de eso, ustedes que un poco antes de su moción, traen aquí un acuerdo, una moción para que se cree un consejo de redacción de la revista, y cuando ganan la moción, se han olvidado. ¿ustedes hablan de manipulación de la revista, ustedes hablan de manipulación de la revista con las revistas que está viendo la gente ahora mismo de Pinto.? Pregunte usted a cualquiera, si eso no es un exponente de manipulación, pregúntelo usted a cualquiera, mire, esta discusión no era por la manipulación que están haciendo de la revista, por el caso omiso a la moción que presentaron ustedes para crear un consejo de redacción, y que no lo han hecho, que no lo han cumplido.

Mire, nosotros, nosotros teníamos un gobierno eficaz, eficaz, ustedes tienen un gobierno que está dando los resultados que están dando, y ante los resultados que está dando, ante la quiebra que ustedes están diciendo que ya se tiene encima, y lo tenemos hoy, el claro exponente aquí,, cuando los coches no pueden salir a patrullar, cuando la moto no se puede llevar a arreglar, cuando los convenios no se pueden llevar a efecto por la quiebra que hay, quiten ustedes gastos, claro, quiten ustedes gastos, quiten la revista, quitenla, y si dicen que no, díganlo con toda la claridad, no queremos quitar la revista, no queremos quitar la revista, nosotros, nosotros, le volvemos a repetir, quiten la revista, no pueden ustedes seguir provisionando el gasto de la revista cuando tienen los problemas que tienen para sacar este Ayuntamiento a adelante, muchas gracias.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias, muchas gracias Señor López Madera, Señor López Madera, recuerde usted.. .

Se oyen murmullos

El Señor Presidente sigue diciendo: ...recuerde usted, recuerde usted que mientras ustedes gobernaban también los trabajadores municipales en alguna ocasión que otra les dieron la espalda, recuérdelo, recuérdelo, y por desgracia, por desgracia no les dieron solución, no les dieron solución.

Pero recuerde también, porque claro es muy fácil hacer demagogia, es muy fácil meterse en la demagogia, anclarse en el discurso de que no se pago a los trabajadores, de que no se paga a los proveedores, etc, etc, etc, ¿Ustedes pagaban?. ¿Ustedes pagaban?. Ustedes no pagaban, ustedes debían todo el dos mil ocho a la imprenta que hace la revista Gráficas Monterreina, o sea no engañen al ciudadano, no practiquen demagogia, porque ustedes son maestros de eso. Ustedes en el dos mil ocho no pagaban absolutamente, silencio por favor, no pagaban absolutamente a nadie, y eso si, en un momento determinado, cuando se concertó la operación de tesorería a finales de noviembre, del dos mil ocho, si que aprovecharon para pagar a algunos, a algunos, pero no todos, y para dejar el Ayuntamiento en una situación más que crítica, con una pequeñísima, pequeñísima liquidez que prácticamente daba única y exclusivamente para pagar la nómina del personal del mes de enero. Recuerden eso, no se olviden de eso, porque ustedes, silencio por favor, es muy difícil intervenir cuando ustedes están hablando.

Ustedes, ustedes por desgracia también estaban sometidos, sometidos a una crisis que afectaba de lleno a este Ayuntamiento, una crisis que ya en diciembre del dos mil ocho existía, en diciembre del dos mil ocho existía ya esa crisis, reconocida en todos los niveles, y ustedes no aplicaron un criterio de austeridad presupuestaria, pero fíjense hasta donde llegaron, que ni tan siquiera lo aplicaron en el proyecto que trajeron para aprobar en este Pleno de Presupuestos Municipales para el dos mil nueve. Tampoco aplicaron ese criterio de austeridad y estábamos ya, ahí si que estábamos metido en una crisis todavía mucho más profunda, y una deuda contraída con proveedores altísima de más de cuarenta millones de euros. Esa era la realidad del Ayuntamiento de Pinto, cuando ustedes dejaron el gobierno municipal.

Pero fíjense la incongruencia de su discurso, la incongruencia de su discurso llega hasta el extremo de que voy a dar lectura a lo que ustedes tenían intención de aprobar en los presupuestos municipales en materia de comunicación para el ejercicio dos mil nueve, fíjense lo que ustedes tenían previsto, y fíjense la diferencia de lo que ha aprobado este equipo de gobierno en los presupuestos municipales para este ejercicio presupuestario. Estamos hablando en partidas de comunicación de manera global, ustedes tenían previsto y destinado una partida por importe global de más de trescientos mil euros, en materia de comunicación, entre notificaciones, bandos, informas, revista municipal, promoción publicitaria, contratos de servicio de prensa, publicaciones en periódicos etc, etc, fíjense ustedes en publicaciones en periódicos ustedes tan si quiera tenían la nimia cifra de cincuenta mil euros presupuestadas ya, para este ejercicio, en el supuesto de que hubieran salido adelante sus presupuestos municipales para el dos mil nueve, de trescientos mil euros en la partida, en los presupuestos de comunicación, este Equipo de Gobierno, aplicando un criterio de austeridad, aplicó precisamente, en esa partida de comunicación, criterio de austeridad, y se redujo de trescientos mil a doscientos mil euros, menos de cien mil euros con respecto a lo que ustedes tenía presupuestado.

Pero aparte de eso, han aplicado demagogia también durante la etapa que ustedes han gobernado, no pueden decir que ha reducido gastos en materia de publicación, no pueden decir que han reducido gastos con respecto a la revista municipal, porque no es verdad, porque no es verdad, porque especiales, ustedes han sacado unos cuantos, y yo solo le voy a hacer mención a un especial, un especial que salió, salió a los ciudadanos y que ustedes sacaron justamente coincidiendo, haciéndolo coincidir con la revista del mes de diciembre, la revista del mes de diciembre, se publico, pero también había un especial, un especial preparado que fue el especial previo a la presentación y votación de la moción de censura en el que ustedes pretendían vender a los ciudadanos las bondades de sus dieciocho meses de gestión municipal, Señor López Madera, yo reitero, la voluntad de esta Alcaldía es intentar llegar a acuerdos, a acuerdos con ustedes de cara a la confección de los presupuesto municipales para el próximo ejercicio presupuestario, compartiendo con ustedes la situación económica de este Ayuntamiento. Compartiendo con ustedes, la situación económica a nivel, no sólo local, sino Regional, Nacional e Internacional, aplicando criterios de austeridad, y priorizando fundamentalmente en políticas, políticas que favorezcan a aquellos colectivos que más están sufriendo en estos momento de crisis económica. Lo compartimos con ustedes, espero, espero que a partir del día que nos sentemos a negociar esos presupuestos de cara al dos mil diez, todos seamos conscientes de lo que estamos hablando, y no apliquemos criterios demagógicos, vamos a someter el punto a votación

.Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente. le ruego me deje hablar por favor

El Señor Presidente contesta: Señora Rabaneda, Señora Rabaneda.

Se oyen murmullos y gritos

Da. Miriam Rabaneda dice: Le ruego.

El Señor Presidente contesta: Señora Rabaneda, Señora Rabaneda, silencio por favor, silencio por favor.

Se siguen oyendo murmullos y , voces que dicen: dejala que hable

El Señor Presidente dice: Silencio por favor, cuando ha intervenido el Señor López Madera, están ustedes de testigo, he dicho que era la última intervención, ¿cierto o no, Señor López Madera.?

Da. Miriam Rabaneda dice: Mire, tras su intervención., tras su intervención lógicamente . . .

El Señor Presidente dice: Sometemos el punto. a votación

Da. Miriam Rabaneda dice: Tras su intervención.

El Señor Presidente dice: Sometemos el punto a votación.

Da. Miriam Rabaneda sigue insistiendo y dice: Tras su intervención, lógicamente tendremos que refutar lo que usted dice. . . .

El Señor Presidente dice: Sometemos el punto a votación.

Da. Miriam Rabaneda sigue diciendo: ¿O no quiere que le leamos lo que dicen los trabajadores del Ayuntamiento de Pinto?

El Señor Presidente dice: Sometemos el punto a votación.

Da. Miriam Rabaneda sigue diciendo: No quiere lo que dicen los trabajadores

El Señor Presidente dice: Le llamo al orden.

Se oyen gritos, , voces y murmullos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor.

Da. Miriam Rabaneda pregunta: ¿Quiere saber?

El Señor Presidente dice de nuevo: La llamo al orden, Señora Rabaneda por segunda vez.

Se siguen oyendo murmullos y gritos

El Señor Presidente dice: Sometemos el punto a votación.

Se oyen voces que dicen: dimisión, dimisión , dimisión

Da. Miriam Rabaneda dice: Entérese.. .

El Señor Presidente dice: Silencio por favor. Silencio por favor, silencio por favor, silencio, por favor, silencio por favor, vamos a someter el punto a votación y pregunta: .¿Votos a favor de la moción?.

Levantán la mano los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y la Concejala del Grupo Municipal de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano.

El Señor Presidente pregunta: ¿votos en contra?.

Los señores concejales del Grupo Municipal del PSOE; IU, y D. Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto, levantan la mano

El Señor Presidente dice: Queda rechazada por mayoría.

Por mayoría de los asistentes. con diez votos a favor, y once votos en contra, el Pleno **acuerda:**

Rechazar la moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando la suspensión de la publicación de la revista municipal “Pinto Ocio” hasta el saneamiento económico del Ayuntamiento.

Se siguen oyendo Gritos y abucheos ,

El Señor Presidente dice: Silencio por favor, hay un punto, hay un punto que va por urgencia, ruego al Señor Secretario de lectura a la propuesta.

ASUNTO FUERA DEL ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN CONCERTACIÓN OPERACIONES DE TESORERIA 2009.

El Señor Secretario dice: La propuesta de la Alcaldía dice como sigue:

En fecha 25 de septiembre de 2008 se aprobó por el Pleno Municipal la concertación de operación de tesorería por importe de 6.000.000 € con la entidad financiera “La Caixa” , suscribiéndose contrato de dicha operación el día 26 de septiembre de 2008. Operación que al día de hoy se haya cancelada en su integridad, tal y como consta en el certificado emitido por la entidad financiera y que se adjunta en el expediente, tal y como también figura en el Informe emitido por la Intervención Municipal.

Debido a la situación económica del Ayuntamiento que se ha puesto de manifiesto en múltiples ocasiones y aparece reflejada en el Plan de Mejora y Saneamiento Económico y Financiero 2009-2011, como en la fecha de la Adenda a dicho Plan aprobada por el Pleno Municipal en sesión de fecha 23 de julio de 2009, ejercicios 2009 a 2015 es necesario

concertar una nueva operación de tesorería al objeto de dotar de liquidez a la Tesorería municipal, que está sufriendo graves tensiones económicas.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: A ver, perdone un momento, Señor Secretario, silencio por favor. Si, puede continuar.

El Señor Secretario sigue diciendo: Al objeto de obtener las mayores ofertas posibles se han solicitado ofertas económicas a todas las entidades bancarias de Pinto, tal y como consta unido en el presente expediente.

Dentro del plazo concedido han remitido ofertas las siguientes entidades financieras y con las siguientes condiciones e importes:

1.- LA CAIXA

Importe: 5.000.000 €

Interés: Euribor trimestral + 2,5 %

Comisión apertura: NINGUNA

Disponibilidad: ninguna

Plazo duración: un año

Liquidación trimestral de intereses.

2.- SA NOSTRA

Importe: 1.500.000 €

Interés: FIJO AL 4,00 %

Comisión de apertura: NINGUNA

Disponibilidad: ninguna

Plazo de duración: un año

Liquidación trimestral de intereses.

Las demás entidades financieras no han remitido ninguna oferta al día de hoy.

Vistas las ofertas presentadas, y siendo que la operación necesaria tienen que ser por importe de 6.000.000 € y que ninguna de las dos entidades que han remitido oferta lo han hecho por dicha cantidad, se entiende que es necesario suscribir dos operaciones, una con LA CAIXA y otra con SA NOSTRA.

De acuerdo con el informe emitido por la Señora Interventora Municipal en el que señala que es posible su concertación, El Señor Alcalde propone al Ayuntamiento Pleno Municipal adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la concertación de dos operaciones de tesorería por importe de 4.500.000 € y 1.500.000 €, respectivamente, con una duración de un año, a tenor de las consideraciones expuestas en la presente Propuesta y con arreglo a las condiciones ya leídas.

Todo ello en base a que las ofertas existentes y muy parejas en cuanto a sus condición, aunque una sea a tipo de interés variable y otra a tipo de interés fijo tal y como está evolucionando el índice de referencia en la operación a interés variable.

SEGUNDO: Por el Ayuntamiento Pleno se faculta a la Alcaldía Presidencia para la suscripción de cuantos documentos sean necesarios para la concertación de las citadas operaciones de tesorería.

TERCERO: Que se notifique el presente acuerdo a las Entidades financieras LA CAIXA y SA NOSTRA a los efectos oportunos.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señor Secretario, procedería a votar la urgencia.

Da. Miriam Rabaneda dice: Señor Presidente, le pediría un receso para ver el expediente.

El Señor Presidente contesta: Si, si, si ningún tipo de problema, hacemos un receso

En este momento, siendo las veinte horas y cincuenta minutos se hace un receso de diez minutos, reiniciándose de nuevo la sesión a las veintiuna horas.

El Señor Presidente dice: A ver silencio, silencio por favor, silencio por favor, silencio por favor, vamos a continuar con la sesión, silencio por favor. Procedería someter a votación, la urgencia. ¿Alguna intervención en tono a la urgencia?. Sometemos a votación la urgencia.

En este momento no se ha incorporado al salón de Plenos la Concejala Da. Juana Valenciano por lo que no emite su voto, considerándose abstención .

El Señor Presidente pregunta: ¿Votos a favor?.

Levantán la mano todos los Concejales presentes

Por mayoría de los asistentes con el voto a favor de los Concejales del PSOE, IU,, D. Reyes Mestre Del Grupo Municipal de Juntos por Pinto y de los concejales del Grupo Popular, y la abstención de Da. Juana Valenciano del Grupo de Juntos por Pinto, , (en base al art. 46.2 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 100.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que determinan que la ausencia de un Concejál de la sesión tras la deliberación del asunto y el no haber participado en la votación se considera abstención). **se aprueba la declaración de la urgencia del asunto a tratar.**

Seguidamente se debate el tema

1.- APROBACIÓN CONCERTACIÓN OPERACIONES DE TESORERIA 2009.

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de Alcaldía que dice:

“En fecha 25 de septiembre de 2008 se aprobó por el Pleno Municipal la concertación de operación de tesorería por importe de 6.000.000 € con la entidad financiera “La Caixa” ,

suscribiéndose contrato de dicha operación el día 26 de septiembre de 2008. Operación que el día de hoy se haya cancelada en su integridad, tal y como consta en el certificado emitido por la entidad financiera y que se adjunta en el expediente, tal y como también figura en el Informe emitido por la Interventora Municipal.

Debido a la situación económica del Ayuntamiento que se ha puesto de manifiesto en múltiples ocasiones y aparece reflejada en el Plan de Mejora y Saneamiento Económico Financiero 2009-2011, como en la Addenda a dicho Plan aprobada por el Pleno Municipal en sesión de fecha 23 de julio de 2009, para los ejercicios de 2009 a 2015 es necesario concertar una nueva operación de tesorería al objeto de dotar de liquidez a la Tesorería municipal, que está sufriendo graves tensiones económicas.

Al objeto de obtener las mayores ofertas posibles se han solicitado ofertas económica a todas las entidades bancarias de Pinto, tal y como consta unido en el presente expediente.

Dentro del plazo concedido han remitido ofertas las siguientes entidades financieras y con las siguientes condiciones e importes:

1.- LA CAIXA

- Importe: 5.000.000 €
- Tipo de interés: Euribor trimestral + 2,5 %
- Comisión de apertura: NINGUNA
- Comisión de disponibilidad: ninguna
- Plazo de duración: un año
- Liquidación trimestral de intereses.

2.- SA NOSTRA

- Importe: 1.500.000 €
- Tipo de interés: FIJO AL 4,00 %
- Comisión de apertura: NINGUNA
- Comisión de disponibilidad: ninguna
- Plazo de duración: un año
- Liquidación trimestral de intereses

Las demás entidades financieras no han remitido ninguna oferta hasta el día de hoy.

Vistas las ofertas presentadas, y siendo que la operación necesaria tienen que ser por importe de 6.000.000 € y que ninguna de las dos entidades que han remitido oferta lo han hecho por dicha cantidad, se entiende que es necesario suscribir dos operaciones, una con LA CAIXA y otra con SA NOSTRA.

De acuerdo con el informe emitido por la Interventora Municipal en el que señala que es posible su concertación, vengo a proponer al Pleno Municipal que adopte acuerdo en el sentido siguiente:

PRIMERO: Aprobar la concertación de dos operaciones de tesorería por importe de 4.500.000 € y 1.500.000 €, respectivamente, con una duración de un año, a tenor de las consideraciones expuestas en la presente Propuesta y con las siguientes condiciones:

Entidad: LA CAIXA

- Importe: 4.500.000 €
- Tipo de interés: Euribor a tres meses + 2,50 %
- Comisión de apertura: ninguna
- Comisión de disponibilidad: ninguna
- Plazo de duración: un año
- Liquidación trimestral de intereses

Entidad: SA NOSTRA

- Importe: 1.500.000 €
- Tipo de interés: Fijo al 4 %
- Comisión de apertura: ninguna
- Comisión de disponibilidad: ninguna
- Plazo de duración: un año
- Liquidación trimestral de intereses

Todo ello en base a que son las ofertas existentes y muy parejas en cuanto a sus condiciones, aunque una sea a tipo de interés variable y otra a tipo de interés fijo tal y como está evolucionando el índice de referencia en la operación a interés variable.

SEGUNDO: *Que por el Pleno Municipal se faculte a la Alcaldía Presidencia para la suscripción de cuantos documentos sean necesarios para la concertación de las citadas operaciones de tesorería.*

TERCERO: *Que se notifique el presente acuerdo a las Entidades financieras LA CAIXA y SA NOSTRA a los efectos oportunos”*

El Señor Presidente dice: el Señor Secretario ha dado lectura a la propuesta. ¿Alguna intervención?.

Da. Tamara Rabaneda solicita la palabra, y concedida por el Señor Presidente dice: Buenas noches. Miren, nuevamente nos sorprende, nos sorprende su incapacidad de gestión y de trabajo, traen con urgencia un punto, a nuestro parecer importantísimo, un punto de un área económica, un punto en el que, por lo que he podido leer, dado que me han entregado esta tarde lo que es el expediente completo, hay una serie de errores, que si que, posiblemente se puedan rectificar, o que me han parecido apreciar, porque en la propuesta de Alcaldía de Presidencia dice que quieren aprobar una concertación por unos importes de cuatro millones y medio y de un millón y medio, eso es una operación de seis millones de euros, sin embargo en el informe de la Señora Interventora, nos dice que la petición de Alcaldía es concertar una operación de tesorería de seis millones cuatrocientos mil euros. Entiendo que eso es un error tipográfico, pero, si se puede rectificar aquí, se ahorrarían el trabajo, ya se lo indico yo,

El Señor Presidente dice: Señora Rabaneda, ¿Dónde, donde consta en el Informe de Intervención?.

Da. Tamara Rabaneda. contesta; En el Informe de Intervención del expediente.

El Señor Presidente pregunta de nuevo: Si, pero donde consta, en que parte.

Da. Tamara Rabaneda dice: En la primera hoja, en el tercer, en la tercera línea. ¿Es un error, nos pueden decir que es un error?.

El Señor Presidente contesta: Es un error de la Señora Interventora, si.

Da. Tamara Rabaneda dice: De acuerdo.

El Señor Presidente dice: Se corregirá en todo caso.

Da. Tamara Rabaneda indica: Muy bien. Corregido el error que hemos podido apreciar, entiendo que posiblemente haya más errores, porque también hecho en falta otra serie de consideraciones y de apreciaciones, en el Informe de la Señora Interventora, como es, que una de las ofertas la de SA NOSTRA dice, directamente financiación de inversiones, no se si podría dar lugar a algún problema futuro, y yo aquí lo quería dejar claro, la indicación que hace SA NOSTRA, CAIXA BALEAR, pero aún así, aunque lo han traído este expediente con urgencia, entendemos su necesidad de obtener financiación también para cubrir la insuficiencia de recursos y entendemos también su insuficiencia de gestión disponible, para hacer frente a las necesidades imperiosas de este Ayuntamiento.

El Lunes en la Comisión nos dijeron que esperan ofertas de los bancos, hoy a las once de la mañana nos repetían que esperaban ofertas de los bancos, yo no sé lo que esperaban ustedes, porque la realidad es que a ustedes aquí, no les llega nada, o sea, seguíamos, seguimos hoy a las siete de la tarde con las mismas dos ofertas que me han mostrado esta mañana. Lo que esperan ustedes es un milagro, Señores PSOE, Señor Reyes y Señor Penit, lo que esperan ustedes es un milagro, ya se lo digo yo, pero aún así, con estas dos ofertas, y con este expediente, hay varios aspectos a destacarles.

Primero. Aunque no sabíamos cuales de las dos ofertas iban a elegir o si iban a elegir las dos, o si iba a haber alguna más, es llamativo con les he dicho antes, que para una operación que en principio debe de ser para cubrir desfases transitorios de tesorería, y en la oferta de la entidad indica claramente que es para financiación de inversiones, es una oferta muy llamativa, y es una aclaración que esperamos que apliquen, porque como ya saben, la nueva instrucción de contabilidad es muy rigurosa con estos temas, con el control y con el uso de estas operaciones,.

En Segundo lugar indicarles que la regularidad de estas operaciones, es desde tiempos inmemorables, y la regularidad y la continuidad de llevar a cabo operación de Tesorería tras operación de Tesorería, hacen visible que no son un problema transitorio, sino continuado de este Ayuntamiento para hacer frente a los pagos y a los desfases. Y por ello, este grupo y esta corporación aprobó un Plan de Saneamiento, que actuaba sobre estas operaciones, y sobre el problema raíz.

Sabemos que no han recibido ninguna respuesta desde el Ministerio de Hacienda, sobre la aprobación de este Plan de Saneamiento, pero aquí, en esta sala, quedó aprobado, ese documento, un documento que debería ser su pan de cada día, y por tanto entiendo que deberían intentar de adoptar las medidas que ese plan indicaba al respecto, o por lo menos

deberían de presionar al Ministerio para que den respuestas parciales o totales sobre el documento, ¿No proponían ustedes préstamos a largo plazo, para financiar inversiones y retirar las operaciones de corto plazo?. Nos preguntamos ¿Por que no están allí luchando por el saneamiento de Pinto en las puertas del Ministerio de Economía?.. ¿Y por qué no están presionando a quienes en este tema tienen competencia?. Les diremos por que. Porque es más fácil esperar aquí en el sillón, a que llegue el milagro, incumpliendo el Plan de Saneamiento y presionando a los vecinos con subidas de impuestos, que son los que van a pagar los altísimos intereses

Se oyen aplausos .

El Señor Presidente dice: A ver silencio, silencio por favor.

Da. Tamara Rabaneda continúa diciendo: .. Que estas operaciones conllevan.

El Señor Presidente dice; Silencio por favor.

Da. Tamara Rabaneda indica: ... cerca de doscientos cincuenta mil euros sólo los costes de intereses. Si hasta la interventora lo dice en el Informe de Intervención, operaciones de Tesorería altamente gravosas, altamente gravosas, mucho más gravosas. Indica por escrito que son operaciones mucho más gravosas que las concertadas en años anteriores, específicamente en el año dos mil ocho, y con estos costes, y con estas operaciones de tesorería, hemos recordado también que el pasado año, por estas mismas fechas, dijeron ustedes mismos, hay que buscar otras soluciones, este equipo las buscó, este Grupo, el Grupo Popular que está aquí sentado las buscó, consiguió en dos mil ocho iniciar un pleito para que este Ayuntamiento en dos mil nueve haya conseguido más de cuatro millones de euros en concepto de I.V.A. que ustedes pagaron erróneamente a las arcas de Hacienda, hemos podido remediar los últimos cinco años, no estábamos aquí antes para pedirles más dinero, pero ustedes ahora están gozando de los cuatro millones de euros, de los más de cuatro millones de euros que van a recibir, gracias a la gestión del Partido Popular.

Se interrumpe la intervención por los aplausos en la sala

El Señor Presidente dice otra vez. A ver silencio, silencio por favor, silencio por favor.

Da. Tamara Rabaneda continúa diciendo: ...Eso son soluciones, las que este Grupo planteaba, como el anterior, la de la anterior moción, si este año no se puede, y si ustedes no son capaces de pagar a la policía, a los convenios, a los Clubes, si ustedes no son capaces de gestionar y de pagar, retiren la revista, si no son capaces de buscar soluciones ahorren para poder pagar, pero eso son soluciones, pero ustedes decían, la solución no es regalando el dinero que les pertenece a los ciudadanos de Pinto. ¿Verdad Señor Penit?. ¿Verdad Señora Fernández?. De eso nos acusaban el pasado año, y seguramente que ustedes estarían deseando que las pólizas de años anteriores estuvieran hoy sobre la mesa, del cero diez por ciento y no del cuatro por ciento, eso es el problema de la crisis, el problema que el Estado ha generado a este municipio y a todos los pueblos. Así que ustedes mismos, se contradicen una y otra vez, es algo a lo que nos tienen acostumbrados. El pasado año no les parecía bien que concertáramos operaciones de Tesorería, y ahora les parece la mejor solución porque no tienen otra.

De verdad que no hay quien les entienda, pero les recordamos que son responsables de poner en marcha y de mantener vivo ese documento vital para la supervivencia de este Ayuntamiento, y por esa solución hay que ir, por ese camino hay que empezar, aunque entendemos, como he dicho al inicio de mi discurso, que ustedes son incapaces de sanear y de trabajar por este Ayuntamiento, pero bien, nosotros somos responsables y como decía la Señora Laura del Moral, sabemos que el Ayuntamiento pasa por una mala situación económica. Y le respondo al Señor Maestre, que este Grupo, usted decía que se negaba a que pudieran ingresar dinero para ayudar a los trabajadores, para ayudar a los proveedores, aquí mismo le digo, esta operación de tesorería, de seis millones de euros, con esa operación, si es posible, si puede pagar a los policía, a los convenios, a los proveedores, con esto si. Pero no engañe a todos los ciudadanos y a todos los técnicos y trabajadores de este Ayuntamiento, porque en el punto anterior, donde se estaba debatiendo un tema urbanístico, el dinero de suelo, dígaselo, va a suelo y no a pagar a los trabajadores. No engañe Señor Maestre, no engañe, las inversiones, el dinero del suelo va destinado a inversiones, y a suelo, no a pagar a los trabajadores, ni a proveedores ni a otros gastos corrientes, no engañe.

De nuevo se oyen aplausos

Da. Tamara Rabaneda indica: ... este dinero si es dinero para pagar este tipo de gastos, este dinero a cual ustedes el año pasado fueron capaces de votar en contra, fueron capaces de votar en contra, para que este Grupo que está aquí sentado tuviera esos problemas, y aún así salimos adelante.

Se oyen otra vez aplausos

Da Tamara Rabaneda sigue diciendo: .. por eso les digo, busquen soluciones, busquen alternativas, la Interventora se lo dice en su informe es muy gravoso para este Ayuntamiento, y hay que ser todos responsables. Trabajen por el beneficio de todos los Pinteños, y no se tiren tan fácilmente a la piscina como nos dijeron que regalábamos el dinero de los Pinteño, porque ahora quien regala el dinero de los Pinteños son ustedes, muchas gracias Señor Presidente.

Otra ves se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Rabaneda, silencio, silencio por favor, silencio, silencio por favor. Si, ¿Alguna intervención?. Si, Señora Camacho.

Da. Alita Camacho concedida la palabra por la Presidencia dice: Si, muchas gracias.

Se oye en la sala murmullos, comentarios y voces que dicen : dimisión, dimisión .

El Señor Presidente dice: A ver silencio por favor. Silencio por favor. Si, puede continuar.

Da. Alita Camacho Velayos indica: Si, Señor Presidente, muchas gracias, decirle a la Señora Rabaneda empezando por el final de regalar los dineros de los Pinteños, que eso es lo que hicieron ustedes en aquella operación de tesorería en septiembre del dos mil ocho, donde cancelaban una operación de tesorería que todavía no había vencido, diez veces más cara que la que tenían que cancelar en ese momento, y lo que estaban haciendo era una operación de tesorería.

Usted habla de que la Señora Interventora en este informe dice que es gravoso con respecto al año dos mil ocho, pero es lo mismo que lo que les decían a ustedes en el mismo informe, si, si, lo tengo aquí el informe, que era igual, más gravoso también la del año pasado que la del año dos mil siete, exactamente lo mismo,.

Me alegro de que usted hable de responsabilidad, no ha anunciado su voto, y espero, el voto del Partido Popular, y espero, y espero que sean corresponsables, y sean responsables con lo que ustedes dicen y de la situación de este Ayuntamiento.

Me gustaría recordarle lo que usted dijo en ese Pleno de 25 de septiembre, que es verdad que era una, las operaciones de tesorería se venían haciendo desde épocas inmemorables, hoy ha utilizado la palabra inmemorable, y entonces, usted decía que se venían haciendo, y casi siempre con la misma entidad, y que era, y que debíamos de ser también, responsables, nuestro voto en aquel momento, fue en contra por aquel motivo, y fue en contra, por lo que he dicho antes muy claramente. Ustedes no habían terminado el plazo de la operación de tesorería que tenían anteriormente y estaban anulando una para, operar con otra diez veces más cara,

Con respecto a Punctum Millenium los que no tienen que engañar son ustedes La aprobación de "Punctum Millenium" por parte de la Comunidad de Madrid nos daría una serie de dineros que todavía no está claro que son ocho millones de euros en concreto, y que no está claro que esto pueda ir directamente a gasto corriente, si usted se lee bien el convenio, no dice que ese dinero tenga que ir expresamente a inversión. No lo dice claramente.

Por lo tanto, lo que si me gustaría, es que ustedes fueran corresponsales, corresponsables, saben perfectamente porque tienen los arcos de caja solicitados de esta mañana, saben perfectamente que la operación de tesorería es imprescindible para este Ayuntamiento, y saben además que con ello nos permite pagar la nómina de este Ayuntamiento, además de otra serie de , de pagar a otra serie de acreedores que ustedes dejaron sin pagar desde el año dos mil ocho, usted nos decía, ONO sin pagar desde el año dos mil ocho, HIDROCANTÁBRICO sin pagar desde el año dos mil ocho. Y nos van a cortar el servicio porque ustedes no pagaron nada desde enero del año dos mil ocho, pagaron a quienes ustedes quisieron con la segunda operación de tesorería que aprobamos en noviembre del dos mil ocho. Y solamente pagaron a aquellos que quisieron, pero vamos a ver, no solamente hay que pagar las nóminas de Este Ayuntamiento, hay que pagar a las Escuelas Infantiles, hay que pagar con Bienestar todo el tema de Ayuda a domicilio, por lo tanto, subvenciones para Asociaciones, por lo tanto, como usted ha dicho que van a ser corresponsables.

El Señor Presidente dice: Perdona un momento, silencio por favor, silencio por favor.

Da. Alita Camacho sigue diciendo : Espero que así lo sean, aunque no, por lo menos, yo no he oído cual ha sido la intención de su voto, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias, Señora Camacho. Si, Señora Valenciano.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice: Silencio por favor., silencio por favor.

Da. Juana Valenciano indica: Si, brevemente, brevemente, yo le voy a decir la intención de mi voto Señora Camacho, aunque no me lo ha preguntado, entiendo perfectamente que este Ayuntamiento necesita como el comer una operación de tesorería. Lo entiendo y me gustaría ser responsable como usted dice, pero yo voy a votar en contra, porque no me fío de ustedes.

Se oyen aplausos, y murmullos .

Da. Juana Valenciano continúa diciendo: No tengo . . .

El Señor Presidente repite: A ver silencio, silencio por favor

Da. Juana Valenciano dice: ... No tengo confianza No tengo confianza en su argumento, no tengo confianza en el argumento que usted me ha hecho, no tengo confianza en el Equipo de Gobierno que este dinero, una vez que llegue, se gestione como se tiene que gestionar de una vez por todas, no tengo confianza, no voy a hipotecar más al Ayuntamiento por lo menos con mi voto, y con toda la responsabilidad y sabiendo que se necesita, si hay que concertar otra, cuando yo tenga claro que son ustedes responsables, que saben administrar el dinero, y que saben hacer las cosas a lo mejor, a lo mejor no, seguro les voy a apoyar, como lo he hecho cada vez que han presentado una cosa que he considerado que tenía fundamento y que lo sabían hacer. Tras el argumento de la Señora Camacho de gestión de dinero, me llevo las manos a la cabeza y lamentándolo mucho voy a votar en contra de una operación de tesorería que miedo me da, que caiga en sus manos, porque está hablando.

De nuevo se escuchan aplausos, murmullos y voces

Da. Juana Valenciano sigue en el uso de la palabra diciendo: ... de necesidad.

El Señor Presidente dice: A ver silencio, silencio por favor.

Da. Juana Valenciano dice: ... Está hablando de necesidad, y digo yo, ya de paso se lo pregunto. ¿ Que necesidad tengo yo de tener un coche que va y viene a Illescas, ninguna.

Se siguen oyendo aplausos y murmullos

Da. Juana Valenciano sigue diciendo: .. . lo lamento mucho cuando, cuando ustedes demuestren que son responsables, les apoyaré sin ningún problema, sin ningún problema y, esa es mi intención de voto, que también voto, por si le interesa, gracias.

El Señor Presidente dice: Bien, muchas gracias Señora Valenciano. Señora Rabaneda

Da. Tamara Rabaneda indica: Si, Señor Presidente.. A ver, contestando a la Señora Alita Camacho, y también a las personas que están hoy aquí presentes, porque en concordancia con lo que dice la Señora Valenciano, yo tampoco confío, bueno este Grupo no confía tampoco en ustedes, pero si que confío, si que confío en la gente que está ahí sentada, porque si esta operación de hoy, sale adelante, ustedes pueden pagar a las Escuelas Infantiles, mañana mismo, a los Policías, mañana mismo a la gasolinera mañana mismo. Entonces, yo no confío en ustedes, pero si confío en que esos proveedores, y esas

personas presionen lo suficiente para que puedan, para que puedan cobrar su trabajo como merecen.

Y respondiendo a lo que usted ha dicho antes de por qué votaron en contra el pasado año, yo creo que ahora nos agradecen, de verdad se lo digo, nos agraden que adelantásemos la concertación de esa operación de tesorería, porque hubiese agravado mucho más las condiciones económicas de este Ayuntamiento, si usted sabe un poquito de economía, o si no pregunte a cualquiera de los que hoy están aquí, le puede decir cualquiera de los que hoy está aquí, como ha evolucionado la economía en estos últimos meses, en estos últimos meses, porque en septiembre era un cero diez, pero en diciembre, era un uno setenta y cinco, y en este septiembre, es un cuatro. Esa es la evolución que ha tenido, que han tenido los intereses para las operaciones de tesorería. Con lo cual, yo creo que nos tendría que agradecer, que aunque hubo una pequeña merma, de la cual somos responsables, por esos dos meses, creo que se ha recuperado ahora con creces, con bastantes creces, esa pequeña merma.

Por tanto, le dejo que aprenda usted un poco de economía. Y por otra parte decirle, nosotros no hemos hablado en ningún momento, yo he hablado aquí, de “Punctum Millenium”, usted si ha hablado de “Punctum Millenium”. Y si habla de pagos, le podemos decir la enorme lista de pagos pendientes que había aquí, desde el año noventa y ocho, reclamando pagos, Asepeyo reclamando pagos, año dos mil tres lo de Asepeyo, año dos mil, ustedes tampoco lo habían pagado, el viaje de los mayores también sin pagar, o sea si quiere que hablemos de pagos, yo creo que es otro punto y saldríamos del discurso que estamos tratando hoy que es, que es otro que la operación de Tesorería.

Y hablando de responsabilidad, por eso no vamos a votar en contra, pero confío en que ustedes no malgasten este dinero, espero Señor Reyes que utilicen este dinero para lo que usted pretende.

Se escuchan murmullos

Da. Tamara Rabaneda sigue diciendo: ... Porque de no ser así, , porque de no ser así, de no ser así.

El Señor Presidente dice: A ver silencio por favor, perdone un momento.

Da. Tamara Rabaneda sigue en el uso de la palabra diciendo: Si.

El Señor Presidente repite: Silencio por favor.

Da. Tamara Rabaneda indica: Porque de no ser así, ¿Para que traen aquí este punto?. ¿Para que ha hecho la moción de censura? Yo les pregunto, ¿para estar así?. Perfectamente sabemos como estaban las arcas de este Ayuntamiento desde junio del dos mil siete, Señora Alita, desde junio del dos mil siete, sabemos como está las arcas de este Ayuntamiento, no hace falta que usted me entregara esta mañana la situación de los saldos, si desde el dos mil siete este Ayuntamiento a bombo y a platillo lo anunciamos, que estaba en una situación muy crítica y para eso se hizo el Plan de Saneamiento. Pero claro, hay que llevarlo a cabo, y hay que presionar al Ministerio, con la misma fuerza que lo hacen con la Comunidad de Madrid, para que ese Plan se pueda seguir llevando a cabo, y si no, llévenlo ustedes a cabo desde aquí,.

Y lo que les he dicho antes, aparte de las operaciones de tesorería, trabajen, levántese de sus sillones, busquen soluciones, y busquen dinero para el Ayuntamiento de Pinto, muchas gracias Señor Presidente.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente dice: Si, muchas gracias, silencio por favor, silencio por favor, silencio por favor, silencio. Señora Camacho.

Da. Alita Camacho concedida de nuevo la palabra por la Presidencia dice: Si, Señor Presidente, gracias,

Se escucha otra vez murmullos en la sala

Da. Alita Camacho sigue diciendo: Si Señor Presidente, decirle a la Señora Valenciano y a la señora Rabaneda que no me extraña que no tengan confianza en el resto, si ustedes no tuvieron confianza ni en sí mismo, si lo que ustedes hicieron con la operación de Tesorería última fue precisamente en menos de quince días, gastarse dos millones de euros de este Ayuntamiento para pagar a los proveedores que a ustedes les interesaban.. . .

Se interrumpe de nuevo la intervención con comentarios y murmullos

El Señor Presidente dice: A ver por favor silencio. Ruego silencio y respeto, tanto respeto merecen lo que están sentados aquí, como los que están allí, exactamente el mismo, exactamente el mismo respeto merecen, por lo tanto les ruego el respeto debido tanto a unos como a otros. Si, puede continuar.

Da. Alita Camacho dice: Si, gracias Señor Presidente. Lo que les estaban diciendo, ustedes se gastaron en menos de quince días dos millones de euros en pagar a proveedores sin seguir la prelación de pagos, si les estoy diciendo que a Hidrocantábrico le hemos tenido que pagar en el mes de agosto, desde, el mes de julio del dos mil siete a diciembre del dos mil siete, por lo tanto.. . .

De nuevo se oyen murmullos

Da. Alita Camacho indica: ... yo Señor Presidente mientras que no se calle la sala.. . .

El Señor Presidente dice: A ver por favor silencio.

Da. Alita Camacho dice: Seguirles diciendo, que no me extraña que no tengan confianza en los de enfrente, si ustedes hicieron un mal de gasto de esa operación de tesorería, y en el último momento se aprobó esa operación de tesorería cuando no había para pagar las nóminas de este Ayuntamiento que ustedes lo saben que era la liquidez que se necesitan en diciembre de dos mil ocho.

Se oyen murmullos

El Señor Presidente dice : Silencio por favor, silencio por favor.

Da. Alita Camacho dice: ... decirles que el Ministerio de Hacienda hará sus informes sobre el Plan de Saneamiento cuando los tenga que hacer, sabe que esta mañana lo hemos estado hablando, si sabe perfectamente que se les ha estado mirando y reclamando y no sabemos que van a hacer con todos los Planes de Saneamiento que tienen encima de la mesa, de todos los Ayuntamientos. Pero también decirles, que este Ayuntamiento está siguiendo el Plan de Saneamiento, ya lo dice la propia Interventora en su informe. "Primero, .- Que esta operación de tesorería se puede realizar, y se puede realizar de acuerdo al Plan de Saneamiento que no dice absolutamente nada, y esta mañana también usted lo ha preguntado, que no dice nada acerca de las operaciones a corto plazo, por lo tanto, como usted ya ha dicho que van a ser responsables, y que, confía en que ese dinero va a ser bien empleado ya se lo digo yo, ya se lo digo yo, que ese dinero va a ser, ese dinero va a ser bien empleado porque hay que pagar la nómina de este Ayuntamiento. Muchas gracias, Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Camacho, silencio por favor.

Da. Tamara Rabaneda dice: Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Silencio por favor. Si Señora Rabaneda para concluir ya.

Da. Tamara Rabaneda manifiesta: Mire, Señora Camacho, el Grupo que gobernó en el pasado año, lo que hizo por Pinto fue reducir el déficit, lo que hizo por Pinto fue pagar las deudas de los proveedores, que a ustedes, que no les gusta, pero pagamos, utilizamos el dinero en pagar a los proveedores que es lo que yo espero que hagan ustedes, en pagar a los empleados, que es lo que yo espero que hagan ustedes con la operación que hoy traen a aprobar.

Y espero también que el Señor Reyes utilice y presione para que haga lo que usted mismo ha dicho antes, pagar a los proveedores, y que no vuelva a decir que este grupo, intenta que no entre dinero a las arcas municipales de este Ayuntamiento, porque desde luego con esta, con esta votación creo que se les deja por los suelos, si no lo está ya.

Se oyen murmullos

Da. Tamara Rabaneda sigue diciendo: ... y lo que dice con respecto a los pagos, en cuestión de prelación de pagos, Señora Camacho, ¿como tiene la poca vergüenza de decir que pagamos sin seguir la prelación de pagos, cuando ustedes entraron aquí el día veintidós de diciembre, y el día veintiocho de diciembre ya tenían los primeros informes negativos indicando a la Señora Fernández que estaba pagando si seguir la prelación de pagos?, con lo cual hicieron lo mismo que nosotros tan sólo a una semana de entrar en Gobierno, porque cuando la necesidad es pagar, hay que pagar, y si quiere que confiemos más en ustedes vaya al Ministerio a presionar, retiren los coches oficiales, retire la revista municipal, hagan lo que tengan que hacer.

De nuevo se oyen murmullos

Da. Tamara Rabaneda dice: Ahorren y trabajen, ya se lo hemos dicho antes, porque si no,. ¿Para que hay hecho la moción de censura?. ¿Para que?. Trabajen. Muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Por favor, muchas gracias Señora Rabaneda.

Se oyen aplausos

El Señor Presidente contesta: Mire, la moción de censura se hizo entre otras cosas para evitar que Pinto desapareciera del mapa de la Comunidad de Madrid.. . .

Se escuchan gritos,, voces y , abucheos

El Señor Presidente dice: ... Silencio por favor. Porque con su gestión, su incapacidad,. . .

Siguen oyéndose voces y gritos

El Señor Presidente dice: ... silencio por favor, silencio por favor, yo entiendo que a un sector del público no le guste mi intervención, pero permítame que me exprese, permítame que me exprese y si no, me voy a ver obligado a desalojarles a ustedes, si no respetan la intervención ni del Presidente ni de los Concejales de Gobierno de esta corporación Municipal, les ruego respeto o de lo contrario me veré obligado a desalojarles.

Le decía a usted que la moción de censura se presentó precisamente para evitar que Pinto desapareciera del mapa de nuestra región.. .

Se siguen oyendo voces que dicen : fuera, , fuera, fuera

El Señor Presidente dice: ... Hagan ustedes el favor de desalojar el salón de Plenos, vamos a tener un receso, desalojen ese sector del salón de Plenos.

Siendo las veintiuna hora y cuarenta minutos se procede a desalojar el salón de Plenos por las fuerzas de Seguridad

Se oye en la grabación gritos, murmullos y canciones que dicen hasta los huevos, estamos hasta los huevos y otras voces que dicen esto no es democracia, esto es dictadura “y siguen cantando “que se vaya, que se vaya” Concejala dimisión, concejala dimisión. Y eo, eo, eo, esto es un choteo”

El Sargento de la Policía local dice: Vamos a ver, el Pleno no va a continuar mientras haya gente, hay que desalojar el Pleno, hay que desalojar, todo el personal tiene que irse fuera. Vamos a ver el Pleno se tiene que desalojar, el salón de Plenos se tiene que desalojar.

En este momento, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos una vez desalojado el salón de Plenos se reinicia de nuevo la sesión por el Señor Presidente

El Señor Presidente dice; Vamos a continuar con el desarrollo de la sesión, lamento profundamente el haber tenido que tomar esta decisión, no lo saben ustedes cuanto, pero no me ha quedado mas remedio, yo creo que todos y cada uno de los que estamos aquí presente, hemos comprobado como un pleno tras otro se produce una falta de respeto institucional hacia todos los miembros que componemos esta Corporación.

Me ha costado muchísimo tomar esta decisión, ha habido momentos anteriores en los que también ha sido necesario e intentando templar, calmar los ánimos, hacer llamamientos a la

ciudadanía de respeto institucional, y sin embargo todos y cada uno de ustedes han podido comprobar como no ha sido posible. No obstante intentaré que en futuros plenos, no se vuelva a reproducir esta circunstancia.

Retomando lo que era el desarrollo normal de la sesión, vamos a someter el punto a votación y pregunta: ¿Votos a favor?.

Levantando la mano los señores Concejales del Grupo Municipal del PSOE, IU, D: Reyes Maestre del Grupo Municipal de Juntos por Pinto y los Concejales del Partido Popular.

El Señor Presidente pregunta: ¿Votos en contra?.

Levanta la mano la Concejala de Juntos por Pinto Da. Juana Valenciano.

El Señor Presidente indica: Un voto en contra. Queda aprobada por mayoría

Por mayoría de los asistentes. con veinte votos a favor de PSOE, IU, PP y Reyes Maestre Fraguas y un voto en contra de Da. Juana Valenciano, adopto el siguiente **acuerdo:**

PRIMERO: Aprobar la concertación de dos operaciones de tesorería por importe de 4.500.000 € y 1.500.000 €, respectivamente, con una duración de un año, a tenor de las consideraciones expuestas en la presente Propuesta y con las siguientes condiciones:

Entidad: LA CAIXA

- Importe: 4.500.000 €
- Tipo de interés: Euribor a tres meses + 2,50 %
- Comisión de apertura: ninguna
- Comisión de disponibilidad: ninguna
- Plazo de duración: un año
- Liquidación trimestral de intereses

Entidad: SA NOSTRA

- Importe: 1.500.000 €
- Tipo de interés: Fijo al 4 %
- Comisión de apertura: ninguna
- Comisión de disponibilidad: ninguna
- Plazo de duración: un año
- Liquidación trimestral de intereses

Todo ello en base a que son las ofertas existentes y muy parejas en cuanto a sus condiciones, aunque una sea a tipo de interés variable y otra a tipo de interés fijo tal y como está evolucionando el índice de referencia en la operación a interés variable.

SEGUNDO: Que por el Pleno Municipal se faculte a la Alcaldía Presidencia para la suscripción de cuantos documentos sean necesarios para la concertación de las citadas operaciones de tesorería.

TERCERO: Que se notifique el presente acuerdo a las Entidades financieras LA CAIXA y SA NOSTRA a los efectos oportunos.”

El Señor Presidente pregunta: ¿Hay alguna moción de urgencia?. No hay mociones de urgencia, pasamos al siguiente punto del orden del día.

II CONTROL.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Señor Presidente pregunta: ¿Algún ruego alguna pregunta?: Si, Señora Valenciano.

Da. Juana Valenciano concedida la palabra dice: Si, Señor Presidente, como le comentaba antes, le rogaría me pudiese explicar estos dos escritos que se han pasado por registro, uno nueve de septiembre en el que la Junta de Personal y representantes Sindicales de la Policía Local, denuncian que se han estado dando ordenes e instrucciones a miembros del Cuerpo de Policía Local para realizar notificaciones fuera del municipio etc, etc. Como entiendo que tienen el documento, creo que no es necesario volver a leerlo, pero si me gustaría saber, bueno pues una explicación por parte de quién corresponda a este Pleno de si ha pasado esto, por que ha pasado esto, y que medidas van a tomar.

Hay otro escrito que mete por registro las Delegaciones de la Secciones Sindicales de la Policía Local también el 16 de septiembre que también lo tendrán, pero que es todavía mucho más gravoso y es que aseguran que se les está obligando a patrullar, como hemos dicho antes, para ahorrar gasolina, que todas las motocicletas están averiadas y sin revisar, por lo que no se pueden utilizar, que la furgoneta de atestados se la han retirado, la empresa que revisa los etilometros parece que no dará más crédito, no se les ha entregado ropa de trabajo, e incluso la fotocopiadora está rota y aunque funcionase, no tienen folios para utilizarlos, etc, etc, por lo que llegan a pedir e incluso la dimisión de la Concejala de Seguridad y Policía Local,.

Yo entiendo que de verdad que la seguridad desde luego es una cosa de las cosas que menos hay que escatimar y si me parece, que por lo menos una explicación deberían de dar a este respecto.

Me gustaría hacerle otra pregunta respecto a un expediente de la Junta de Gobierno Local del 10 de agosto del 2009 que no entiendo, es el expediente número ocho de esa Junta en el que dice que: “Dar cuenta y cumplimentar el auto dictado por el Tribunal Supremo de Madrid, sala lo Contencioso Administrativo, por el que se declara la admisión a trámite del Recurso de Casación interpuesto contra la sentencia etc, por la que hay que pagar quinientos veintiséis mil doscientas ochenta y cinco con cero siete euros, como justiprecio de la finca de D. Estanislao Pérez Batres”, luego, en la resolución dice: La Junta de Gobierno Local, visto los antecedentes se acuerda, darse por enterado del auto, pero no obstante que para este cumplimiento del mismo, no hay disponibilidad en la Tesorería, entonces yo quiero saber como se va a hacer esto, y que se notifique si puede, pues también me gustaría saber, saber esta cuestión.

Y por último también me gustaría saber si los miembros de la oposición van a cobrar como todos ustedes su trabajo, gracias.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señora Valenciano. ¿Algún ruego?. ¿Alguna pregunta más?.

Da. Rosario Mendoza dice Si, Señor Presidente.

El Señor Presidente contesta: Si, tiene la palabra.

Da. Rosario Mendoza concedida la palabra dice: Una pregunta para usted, el pasado viernes dieciocho cayó una rama de grandes dimensiones en la C/ Buena Madre que provocó daños materiales, y lo peor de todo es que podía haber ocasionado daños personales y aún sabiendo las quejas de los vecinos sobre la poda de estos árboles. ¿Hasta cuando van a tener que aguantar los vecinos sus improvisaciones en este caso, de la poda de los árboles?. Gracias.

El Señor Presidente dice: Si, ¿Algún Ruego?. ¿Alguna pregunta?. Si Señor Vera

D. Alberto Vera dice: Si, Señor Presidente, es una pregunta. ¿Nos podía informar de que procedimiento se ha seguido para adjudicar las barras de bar en el auditorio del Parque Juan Carlos I en las pasadas fiestas patronales, si ha habido concurso como en el Recinto Ferial, si han abonado alguna cuantía por la instalación de dichas barras los adjudicatarios, o si les ha salido gratis?

Respecto a la contratación del musical de Willy Fod en las pasadas fiestas de agosto. ¿Nos podría indicar a que compañía adjudicaron dicho evento?. ¿Por qué motivo no contrataron el espectáculo directamente con la Compañía Internacional BRB quien tiene los derechos, ¿hubiera supuesto algún ahorro para las arcas municipales haberlo contratado de forma directa con BRB? Y un Ruego.

Hemos leído Señor Presidente en una Revista Local que su Concejal de Cultura el Señor Govantes, tuvo la osadía de llamar a la empresa BRB, empresa de reconocido prestigio Internacional en la creación y fusión y distribución de contenidos infantiles, esa llamada al parecer se produjo con el objeto de amenazar a Claudio Blier , creador de los propios dibujos de Willy Fod por haber concedido una entrevista a la revista local sin el consentimiento previo del Señor Govantes. Si esto fuera así, Señor Presidente, le ruego que en nombre de los Pinteños pida públicas disculpas por este bochornoso comportamiento de uno de los pocos concejales que todavía le apoyan, gracias.

El Señor Presidente dice: Bien, muchas gracias. ¿Algún Ruego?. ¿Alguna pregunta más?. Si Señora Rabaneda

Da. Tamara Rabaneda dice: Si, Señor Presidenta. Yo les rogaría que los numerosos escritos que reciben de parte de proveedores, pidiendo por favor que les den una contestación a los pagos que ustedes les tienen pendientes, le solicito y les pedimos desde este Grupo que respondan bien positiva o negativamente o con planes de pagos, pero que al menos respondan a esos proveedores, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Gracias, Señora Rabaneda. ¿Algún Ruego?. Si Señora Ganso

Da. Rosa Ma. Ganso concedida la palabra dice: Si, Señor Presidente. Señor Presidente desde este Grupo nos gustaría que nos explicara el motivo de por qué no quiere usted

reunirse con la Plataforma de Mayores para que les explique que está pasando con la Residencia Municipal, le hemos rogado Pleno tras Pleno que se reúna con ellos, porque ellos están inquietos, y usted hace caso omiso, esperamos que dé usted una respuesta.

¿Cuándo tiene previsto convocar los Consejos Sectoriales que tienen ustedes paralizados?.

Y otra pregunta. ¿Cuántas personas han participado en las excursiones de Multiaventura, cada jornada, edad de los participantes y cuantos están empadronados en Pinto y cuantos no? Gracias.

El Señor Presidente dice: Bien, muchas gracias. ¿Algún Ruego?. ¿Alguna pregunta más?.

El Señor Padilla Heredero dice: Si, Señor Presidente.. Una pregunta dirigida a usted. En la pasada maratón de Fútbol Sala cada equipo que se inscribió, tuvo que abonar sesenta euros, al inscribirse cada uno de los cuarenta equipos que participaron, ¿Puede decirnos cuál ha sido el destino de ese dinero, y en que partida presupuestaria se ha ingresado el mismo?. Muchas gracias.

El Señor Presidente dice: Si, ¿Mas Ruegos?. ¿Más preguntas?. No hay más ruegos, mas preguntas. ¿Algún Ruego?. ¿Alguna pregunta?.

Vamos a ver voy a intentar contestarles la Señora Valenciano. La situación que se ha producido concretamente en lo que afecta a la Policía Local de Pinto, le puedo comentar que este Alcalde, como la Concejala de Seguridad ha tenido la oportunidad de reunirse con los miembros representantes de la Policía Local y ha detectado que hay un problema de organización importantísimo dentro de la Policía que estamos trabajando para solventarlo, obedece fundamentalmente a un problema de estructura, ya se lo digo yo, y en todo caso vamos a atajarlo de una manera inmediata, hay un compromiso adquirido con los representantes de los trabajadores, y ese problema se atajara de manera inmediata y es más, es el compromiso que yo adquirí personalmente en la última reunión que tuve con todos ellos.

No es cierto que existan tantísimas carencias como han sido denunciadas, por parte de la Policía, si que es cierto que se han producido una serie de circunstancias que yo mismo he recriminado como es la existencia de una serie de vehículos policiales que se encuentran en un estado deplorable. Deplorable fundamentalmente por el uso, por el uso que se da a estos vehículos, cuando digo el uso, vehículos que no reciben o se realiza la labor de limpieza que periódicamente habría que acometer. Estamos atajándolos, he nombrado a una serie de responsables para que atajen estos problemas para que los vehículos sean vehículos decentes y que empiecen a funcionar pues acorde, lógicamente a lo que requiere la Policía Local de Pinto.

Por lo que respecta a carencia a otros materiales como taquillas, cinta y demás, le puedo asegurar, armas reglamentarias, le puedo asegurar que todo eso está totalmente solventado, totalmente solventado, no obstante reitero, el compromiso que yo adquirí con los miembros del comité de empresa de la Policía Local, pues fue ese, el solucionar todos los problemas de manera inmediata, y solventar algo fundamental, es el problema estructural, estructural que existe actualmente en el Cuerpo de la Policía Local de Pinto acometerlo además de manera inmediata.

Independientemente de que también hay reivindicaciones que ustedes conocen, que son las reivindicaciones de abono de atrasos, que son reivindicaciones de todo el colectivo, no sólo de la Policía, sino también de los trabajadores municipales y que también quiero comentarles que en su momento, ustedes conocen también que contaron con un requerimiento de anulación por parte de la Delegación de Gobierno por ser aplicaciones económicas nulas, de pleno derecho, estamos intentado buscar vías de solución a eso también. Vamos a sentarnos a negociar con el Comité Único de trabajadores, pero que sean conscientes ustedes que hay un requerimiento de Delegación de Gobierno declarando nulas de pleno derecho esos incrementos de carácter económico que inicialmente estaban reconocidos, o sea estaban incluidos en el convenio colectivo y que luego posteriormente hubo que sacarlos para traer un documento, a la aprobación de este Pleno, que fue aprobado mayoritariamente, pero se quedaron una serie de flecos, que son los que reclaman en estos momentos los trabajadores para que sean objeto de aplicación. Estamos buscando vías legales que nos permitan en definitiva dar cumplimiento al compromiso que ustedes adquirieron en su momento cuando formaban gobierno municipal y el compromiso que nosotros asumimos como propios en el momento que adquirimos la responsabilidad del gobierno.

Por lo que usted, la pregunta que usted me hace de la sentencia referente al justiprecio de una finca expropiada, comentarle que se abonará cuando exista disponibilidad económica en el Ayuntamiento de Pinto, el propio acuerdo de Junta de Gobierno Local, así lo establece y en el momento que este Ayuntamiento disponga de medios económicos para poder hacer frente y dar cumplimiento a esa sentencia, así lo haremos.

Asegurarle que estamos también, está la intervención municipal trabajando junto con la Concejalía de Hacienda para dar respuesta inmediata a la falta de partida presupuestaria en lo que afecta directamente a las dietas de los miembros de esta corporación municipal, cuanto antes, en el momento que la intervención municipal tenga preparada el expediente, no se preocupe porque resolveremos el problema que actualmente existe que es un problema de carácter totalmente presupuestario.

Lo que afecta a la caída de la rama en la C/ Buena Madre, no se ha cometido la poda, y se debería haber cometido la poda de ese árbol, pero también es cierto de que ese árbol concretamente se encuentra en una parcela de propiedad privada, quiero que quede esto manifiestamente claro, no obstante nosotros, de manera inmediata vamos a acometer la poda necesaria, porque además, por problemas fundamentalmente de seguridad, es necesario acometer esa poda, pero esa poda no se ha acometido anteriormente porque ese árbol se encuentra, por suerte o por desgracia en una parcela propiedad privada, no es una parcela municipal, no se encuentra en vía pública, sino que es una parcela privada.

Por el procedimiento de adjudicación de las barras del bar en las Fiestas Patronales, no le puedo contestar, el Concejal de Cultura seguramente le contestará. En lo que afecta directamente al tema de Willy Fod, la Compañía adjudicataria también le contestará, el concejal de cultura. Los escritos de los proveedores le aseguro que se dan respuesta con

tanta o mayor celeridad incluso de las respuestas que daban ustedes en el momento que tuvieron responsabilidad de gobierno, es decir, la Concejala de Hacienda se reúne periódicamente con los proveedores e intenta en la medida de las posibilidades en la medida de la disponibilidad, de liquidez en este Ayuntamiento dar una respuesta satisfactoria a todas y cada una de las demandas de los proveedores. Han sido mucho los proveedores atendidos a raíz de la última operación de crédito concertada por este Ayuntamiento, se ha liquidado prácticamente toda la deuda contraída por este Ayuntamiento durante el ejercicio 2007, actualmente nos encontramos pendientes de empezar a liquidar lo correspondiente al 2008. Ya le digo, que en la medida de lo posible, se intenta a atender la demanda de los proveedores, pero existen limitaciones, fundamentalmente de liquidez, que por otra parte no padece sólo este Ayuntamiento, sino que es un problema generalizado de toda la administración local en el territorio nacional.

La reunión con la Plataforma de Mayores, yo no tengo inconveniente en reunirme con la Plataforma de Mayores, se lo comenté a ellos en la última reunión que mantuve, pero lo que si es cierto, que a fecha de hoy todavía no disponemos del proyecto definitivo para poner en marcha esa residencia, saben que hemos tenido problemas, inicialmente hubo una empresa adjudicataria que es SACYR, Sacyr se comprometió a ejecutar la residencia, las obras de la residencia pública de mayores en la Tenerife por un precio cerrado, y luego posteriormente se descolgaron diciendo, que no podían acometer esa obra a ese precio, sino que la obra en si costaba bastante más dinero, a partir de hay tuvimos que resolver el contrato y adjudicar a la nueva empresa, empresa que ha puesto manos a la obra, y que en un corto periodo de tiempo, nos proporcionará el proyecto, el proyecto para que nosotros posteriormente yo, en primera persona me reúno con los mayores para podérselo presentar.

Los Consejos Sectoriales, después del periodo vacacional, tenemos intención de retomarlos, empezar a reunirnos con ellos, pero de manera inmediata, o sea, ya le comento que no va a tardar mucho en que nos empecemos a reunir con los distintos Consejos Sectoriales.

Lo que afecta directamente al tema Multiaventura, le contestará la Concejalía correspondiente y lo del tema Maratón de fútbol sala, también el Concejal de Deportes que es el que sabrá precisamente donde han ido destinados estos fondos a los que usted hacia referencia. Si, Señor Concejal de Cultura.

El Señor Govantes Sousa concedida la palabra por la Presidencia dice: Si, muchas gracias Señor Presidente, en relación a las barras del Auditorio, decirle Señor Vera que las explotó la empresa que explota también las terrazas y el merendero del parque, porque así viene contemplado en su pliego, le tengo que decir que hasta el último momento estuvimos viendo la posibilidad de que fuera la Asociación de Parados la que pudiera gestionar las barras durante las fiestas, que finalmente no pudo ser posible porque, por problemas de financiación de la propia Asociación de Parados, que no encontraba manera de poder avalar la instalación etc, el dinero necesario para poder abrir esas barras.

El segundo punto que me comenta sobre la Contratación del Espectáculo de Willy Fod, pues usted ha sido Concejal de Cultura y sabe bueno, pues que los espectáculos se contratan en la mayoría de las veces por agencia de representación, representantes que ofrecen los espectáculos, y que son a través de ellos a los que contratamos a los

productores o creadores de espectáculos. Seguramente si hubiéramos contratado directamente una vez ofrecido por un agente, un representante este espectáculo y hubiéramos contratado con la productora, seguramente hubiéramos conseguido, quizás un precio más económico, pero usted sabe que bueno, pues hay que deberse un poco también a la ética profesional de la persona que trabaje y te ofrece el espectáculo, te lo trae y te lo consigue, además que bueno, esa contratación de esa representación lleva consigo otra serie de trabajos, otra serie de gastos que evidentemente justifican que puede haber un incremento en el coste de la contratación.

En cuanto al tercer punto, pues le tengo que reconocer una cosa y le tengo que negar otra cosa. Es cierto que estuve hablando con la Jefa de Prensa de la empresa con la que contratamos el espectáculo, y digo contratamos el espectáculo, el Ayuntamiento de Pinto contrató el espectáculo, y es cierto que hable con ella para no amenazarla, en ningún momento tuve un conversación amenazante con ella, simplemente lo que la llame era para pedirle explicaciones de por qué habiendo una revista municipal, habiendo una empresa, que es este Ayuntamiento de Pinto la que contrata un espectáculo, además que se había hablado con ellos de la posibilidad de tener una exclusiva, una entrevista, y que se pudiera publicar en la revista municipal para todos los vecinos de Pinto que son los que pagan el espectáculo en definitiva, ¿Por qué razón se había concedido una exclusiva a una revista pues privada, de este municipio, pero en definitiva privada, Por qué? Y que salió pues quince días antes que la revista municipal, y esa fue la conversación que tuve con la Jefa de Prensa de esta empresa. Lo que ha salido publicado, pues nada tiene que ver con lo que hable con la Jefa de Prensa de esta empresa como le digo, y poco más, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señor Govantes. Si, ¿Alguna pregunta más que contestar? , Si Señor Maestre.

El Señor Maestre Fraguas dice: Si, Señor Presidente contestar al Señor Padilla que imagino que iría a la misma partida que iban todos los años el maratón, pero lo voy a consultar con la Señora Interventora y con los responsables de la Administración Económica, pero imagino que sería, como todos los años, a la mismas partidas habilitadas, o, pero lo consultaré y se lo comento, gracias.

El Señor Presidente dice: Muy bien, muchas gracias Señor Maestre. ¿Alguna pregunta más pendiente de respuesta?.¿No hay más preguntas?. Sin mas asunto que tratar se levanta la sesión.

El Señor Padilla Heredero dice: Perdón.

El Señor Presidente pregunta: ¿Había alguna pregunta pendiente de contestar de Plenos anteriores? Señor Penit.

El Señor Penit Rodríguez contesta: Si Había una pregunta del Señor López Madera, pero que voy a contestar, sobre la situación de las obras de la Biblioteca y la Residencia. La biblioteca va de acuerdo con el Pliego de condiciones y en la primera adjudicación, la segunda empresa adjudicataria está en la confección del proyecto, y en el momento de su aprobación comenzarán las obras, y no quedaba nada más.

El Señor Presidente dice: Muchas gracias pues sin más asuntos que tratar se levanta esta sesión

El Señor Padilla Heredero dice: Si, Señor Presidente, el Señor Reyes ha remitido a la Señora Interventora. ¿Podría contestar entonces la Señora Interventora? Si tiene constancia de...

El Señor Presidente contesta: Le he preguntado a la Señora Interventora , y me ha comentado que en estos momentos no puede dar respuesta.

El Señor Padilla Heredero contesta: Perfecto.

Agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto y levanto la sesión siendo las veintidós horas y quince minutos, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, el Secretario que doy fe.